UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Gestión Administrativa y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Rojas Miranda Mirtha Edith

Asesor : Mg. Rosado Rojas Yensi

Línea de Investigación

Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.

Fecha de Inicio y

Culminación : 15.03.2023 – 14.03.2024

Huancayo – Perú 2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA, 2021

PRESENTADA POR:

Bach. Rojas Miranda Mirtha Edith

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO	: DR. BEJAR MORMONTOY AGÜEDO ALVINO
PRIMER	:
MIEMBRO	MG.
SEGUNDO	:
MIEMBRO	MTRO.
TERCER	:
MIEMBRO	LIC.
	Huancayo, de del 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA, 2021

ASESOR:

MG. ROSADO ROJAS YENSI

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Valentina,

Jhojan y a mi madre, quienes fueron el
motivo por el cual decidí cumplir mis
sueños.

Dedico este esfuerzo a mi persona, por la perseverancia y el esfuerzo que a pesar de las dificultades puedo cumplir con las metas propuestas.

Edith

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a nuestro creador por bendecirnos con salud, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en los momentos de más difíciles de nuestra vida.

Agradezco a la vida, a esos buenos amigos y familiares que dejaron una enseñanza en mí, de superación, agradezco a dios por permitirme alcanzar mis sueños, sin importar las dificultades y las adversidades.

Agradecemos a nuestros docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión; asimismo, manera muy especial, a mi asesor Mg. Rosado Rojas Yensi, tutor de nuestro proyecto de investigación quien ha guiado con su paciencia, agradezco de manera muy especial a la Abg. Pamela Enith García Pachanasi, y al Lic. Elvis Ivan Quispe Condori, quienes han inculcado en mi persona la noble labor de la recaudación municipal.

Edith.

CONSTANCIA DE SIMILITUD







CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0235 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la Tesis, Titulada:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA, 2021

Con la siguiente información: Con Autor(es) Bach. ROJAS MIRANDA MIRTHA EDITH Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Escuela Académica : CONTABILIDAD Y FINANZAS : Mg. ROSADO ROJAS YENSI Asesor(a) Fue analizado con fecha 22/05/2024; con 115 págs.; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración: Excluye Bibliografía. Excluye citas. X Excluye Cadenas hasta 20 palabras. х Otro criterio (especificar) El documento presenta un porcentaje de similitud de 25 %. En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo Nº 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud. Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 22 de mayo del 2024.

TTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

INTRODUCCIÓN

El impuesto predial es un impuesto que grava la propiedad de predios, tanto a personas naturales como jurídicas (Guerrero y Noriega, 2015). A nivel nacional e internacional; el recaudo de este impuesto se ha delegado a los gobiernos locales; con la finalidad de que éstos demanden menos transferencias del gobierno central; y a la vez puedan autofinanciarse. Sin embargo; a pesar de ser una fuente de financiamiento importante para los gobiernos locales; tiene una baja recaudación en países latinoamericanos; y sobre todo en Perú; donde representa aproximadamente el 0.2 % del PBI (De Cesare, 2016). Esta baja recaudación provoca un deficiente financiamiento en los gobiernos locales. Así mismo; los gobiernos locales trabajan con planes, presupuestos, metas y otros instrumentos íntimamente ligados con la gestión administrativa. Por las razones mencionadas es que surge el problema general de la presente tesis, el cual es: ¿Cuál es la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021? Así mismo, el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo Determinar la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021; para conocer en qué grado se relacionan estas dos variables y así poder tomar mejores decisiones que generen mayor recaudación tributaria; tanto en la unidad de investigación; como en otras municipalidades a nivel nacional.

Para lograr cumplir el objetivo de la investigación; se utilizó el método científico como método general; así mismo, se utilizó el método hipotético-deductivo como método específico. El diseño del presente proyecto fue no experimental; transversal y correlacional. La muestra estuvo constituida por 94 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Oxapampa; y se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos.

El presente trabajo de investigación se desarrolló en cinco capítulos, los que se describen a continuación:

El Capítulo I, contiene el planteamiento del problema, en el cual se describe la situación de la realidad problemática, se presentan la formulación del problema (general y específicos), la justificación de la misma, concluye el presente capítulo con el objetivo general y los objetivos específicos.

En el capítulo II, se desarrolló el marco teórico, que consiste en los antecedentes de investigación (internacionales, nacionales y regionales), las bases teóricas o científicas que describen la gestión administrativa, así como el impuesto predial, sus características, importancia, aproximación conceptual y el vínculo que entre ellos existe, terminando con un marco conceptual de las variables y dimensiones.

El capítulo III, contiene la hipótesis general y específicas, identificación de las variables de estudio, la definición conceptual de las variables de investigación y definición operacional de las variables de investigación y sus dimensiones.

En el capítulo IV, refiere a la metodología de la investigación, especificando el método, tipo, nivel y diseño de la investigación; así mismo se determina la población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos, técnica de procesamiento y análisis de datos, culminando con los aspectos éticos de la investigación.

En el capítulo V; se muestran los resultados descriptivos del trabajo de investigación, así como la contrastación de las hipótesis del trabajo de investigación.

Finalmente, se muestra la discusión de los resultados con los antecedentes consultados, las conclusiones, las recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

CONTENIDO

ASESOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INTRODUCCIÓN	vii
CONTENIDO	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS	xv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1. Descripción de la realidad problemática	18
1.2. Delimitación del problema	21
1.2.1. Delimitación espacial	21
1.2.2. Delimitación temporal	21
1.2.3. Delimitación conceptual o temática	21
1.3. Formulación del problema	21
1.3.1. Problema general	21
1.3.2. Problemas específicos	21
1.4. Justificación de la investigación	22
1.4.1. Justificación social	22

1.4.2. Justificación teórica	22
1.4.3. Justificación metodológica	23
1.5. Objetivos	23
1.5.1. Objetivo General	23
1.5.2. Objetivos Específicos	23
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes del estudio	24
2.1.1. Antecedentes internacionales	24
2.1.2. Antecedentes nacionales	26
2.2. Bases teóricas o científicas	28
2.2.1. Organización, Gestión y Gestión Pública	28
2.2.2. Gestión Administrativa	29
2.2.3. Impuesto Predial	33
2.3. Marco conceptual	40
CAPÍTULO III HIPÓTESIS	42
3.1. Hipótesis general	42
3.2. Hipótesis específicas	42
3.3. Variables	42
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA	44
4.1. Método de Investigación	44
4.2. Tipo de Investigación	44
4.3. Nivel de Investigación	45

4.4. Diseño de la Investigación	45
4.5. Población y muestra	45
4.5.1. Población	45
4.5.2. Muestra	46
4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	47
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	49
4.8. Aspectos éticos de la investigación	49
CAPÍTULO V RESULTADOS	51
5.1. Descripción de los resultados	51
5.1.1. Descripción de la variable Gestión Administrativa	51
5.1.2. Descripción de la variable Recaudación del Impuesto Predial	56
5.2. Contrastación de hipótesis	61
5.2.1. Prueba de Normalidad de los Datos	61
5.2.2. Prueba de Hipótesis General	62
5.2.3. Prueba de Hipótesis Específicas	63
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	66
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
ANEXOS	79
Anexo 1: Matriz de consistencia	80
Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables	89

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento	90
Anexo 4: Instrumentos utilizados en la investigación	92
Anexo 5: Confiabilidad y validez de los instrumentos	94
Anexo 6: Data de procesamiento de datos	105
Anexo 7: Consentimiento informado	113
Anexo 8: Evidencias fotográficas	114

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Alícuotas del Impuesto Predial	39
Tabla 2 Operacionalización de Variables	43
Tabla 3 Expertos	48
Tabla 4 Escalas de Confiabilidad de un instrumento	49
Tabla 5 Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	51
Tabla 6 Planeación en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	52
Tabla 7 Organización en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	53
Tabla 8 Dirección en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	54
Tabla 9 Control en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	55
Tabla 10 Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapa	mpa,
2021	56
Tabla 11 Catastro en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	57
Tabla 12 Valuación de Predios en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	58
Tabla 13 Facturación del Impuesto en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	59
Tabla 14 Cobro del Impuesto en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	60
Tabla 15 Prueba de Normalidad	61
Tabla 16 Prueba de Hipótesis General	62
Tabla 17 Prueba de Hipótesis Específica 1	63
Tabla 18 Prueba de Hipótesis Específica 2	64
Tabla 19 Prueba de Hipótesis Específica 3	64
Tabla 20 Prueba de Hipótesis Específica 4	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Relación del impuesto con el Producto Interno Bruto (PIB)
Figura 2 Información sobre la emisión inicial total de Impuesto Predial
Figura 3 Información sobre la Recaudación del Impuesto Predial (Insoluto)
Figura 4 Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021 51
Figura 5 Planeación en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021
Figura 6 Organización en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 202153
Figura 7 Dirección en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021
Figura 8 Control en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021
Figura 9 Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa,
202156
Figura 10 Catastro en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021
Figura 11 Valuación de Predios en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021 58
Figura 12 Facturación del Impuesto en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021 59
Figura 13 Cobro del Impuesto en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021 60
Figura 14 Gráfico de Dispersión de la Gestión Administrativa y la Recaudación del Impuesto
Predial 62

RESUMEN

El presente trabajo de investigación surgió de la interrogante: ¿Cuál es la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021? Así mismo, el objetivo general de la investigación fue Determinar la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. En cuanto a los objetivos específicos, estos consistieron en determinar la relación entre las dimensiones de Planeación, Organización, Dirección y Control, con la variable Recaudación del Impuesto Predial. Para lograr cumplir el objetivo de la investigación; se utilizó el método científico como método general; así mismo, se utilizó el método hipotético-deductivo como método específico. El diseño del presente trabajo de investigación fue no experimental; transversal y correlacional. La muestra estuvo constituida por 94 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Oxapampa; y se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados descriptivos muestran que el 65,96% de los trabajadores perciben que la gestión administrativa nunca o casi nunca es buena dentro de la entidad. En cuanto a la variable de recaudación del impuesto predial, el 68,08% afirmó que casi nunca se recauda el impuesto predial de manera óptima. El estudio concluye que: la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021 es significativa, mediante la prueba estadística del rho de Spearman, con un coeficiente de correlación de 0,828, y un p-valor de 0,000. Así mismo, el estudio también concluye que la planeación, la organización, la dirección y el control se relacionan de manera positiva y significativa con la recaudación del impuesto predial, con coeficientes de correlación de Spearman de 0,829; 0,806; 0,764; y 0,790; y valores p menores a 0,05.

Palabras clave: Gestión administrativa, planificación, organización, dirección, control, impuesto predial.

ABSTRACT

The present research work arose from the question: What is the relationship between Administrative Management and Property Tax Collection in the Provincial Municipality of Oxapampa, 2021? Likewise, the general objective of the research was to determine the relationship between Administrative Management and Property Tax Collection in the Provincial Municipality of Oxapampa, 2021. As for the specific objectives, these consisted of determining the relationship between the Planning dimensions, Organization, Management and Control, with the variable Property Tax Collection in the Provincial Municipality of Oxapampa, 2021. In order to achieve the objective of the investigation; It is derived from the scientific method as a general method; likewise, the hypothetical-deductive method was developed as a specific method. The design of this research work was non-experimental; transversal and correlative. The sample consisted of 94 workers from the Provincial Municipality of Oxapampa; and a questionnaire was acquired as a data collection instrument. The descriptive results show that 65.96% of the workers perceive that administrative management is never or almost never good within the entity. Regarding the property tax collection variable, 68.08% stated that the property tax is almost never collected optimally. The study concludes that the relationship between Administrative Management and Property Tax Collection in the Provincial Municipality of Oxapampa, 2021 is significant, through the statistical test of Spearman's rho, with a production coefficient of 0.828 between administrative management and collection. property tax, and a p-value of 0.000. Likewise, he also concludes that planning, organization, management, and control are positively and significantly related to property tax collection, with Spearman's study contribution coefficients of 0.829; 0.806; 0.764; and 0.790; and p values less than 0.05.

Key words: Administrative Management, planning, organization, management, control, property tax.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En la actualidad, el mundo se ha convertido en una sociedad llena de organizaciones; con distintas metas y finalidades. Dentro de estas organizaciones también encontramos organizaciones de carácter público; cuya finalidad es buscar el bien de la población; para lo cual se utilizan recursos que reciben del estado; o a su vez; también recursos recaudados por la propia entidad, a través de diversos tributos.

Dentro de los tributos podemos distinguir uno en particular; el impuesto predial; el cual se define como el gravamen a la posesión o propiedad de predios (Guerrero y Noriega, 2015). A nivel mundial; los gobiernos por lo general han trasladado el recaudo de este impuesto a los gobiernos locales; ello con la finalidad de que éstos gobiernos recauden directamente recursos y demanden menos transferencias del Gobierno central.

A nivel de Latinoamérica, la recaudación de este impuesto representa en promedio el 0,83% del PIB; una porción moderada de los ingresos tributarios en esta región (De Cesare, 2016). Así mismo, si bien se tiene un promedio del ingreso en relación al PIB; también se puede afirmar que el desempeño del impuesto en el Perú es uno de los más bajos a nivel regional; tal como se observa en la Figura 1.

Relación del impuesto con el Producto Interno Bruto (PIB) 0,6 0,6 0,3 0,2 0,2 0,2 0,2 0,2

Figura 1

Nota: Tomado de Sistemas del impuesto predial en América Latina y El Caribe (p. 2), por De Cesare, 2016, Lincoln Institute of Land Policy.

Se puede entender, a partir de la imagen; que la recaudación del impuesto predial es baja en Perú, aproximadamente solo un 0,2% del PIB.

Siendo esta una problemática en varios países de Latinoamérica; y también, a nivel nacional; la Municipalidad Provincial de Oxapampa no es ajena a esta situación; pues; a pesar de que se emite un monto insoluto considerable del impuesto; la recaudación es menor; tal y como se aprecia en las figuras 2 y 3.

Figura 2
Información sobre la emisión inicial total de Impuesto Predial

2A. INFORMACIÓN SOBRE LA EMISIÓN INICIAL TOTAL DE IMPUESTO PREDIAL							
A.W	¿REALIZÓ EMISIÓN	MONTO DE EMISIÓN	MONTO DE EMISIÓN NÚMERO TOTAL DE NÚMERO DE PREDIOS		TOTAL		
Año	INICIAL?	(INSOLUTO)	CONTRIBUYENTES	USO CASA HABITACIÓN	OTROS USOS	TOTAL	
2017	SI	1,339,361.91	3,632	3,632 2,063		5,389	
2018	SI	1,457,848.38	3,883	2,361	3,441	5,802	
2019	SI	1,463,724.31	4,302	2,090	4,395	6,485	
2020	SI	1,557,253.04	4,583	2,034	4,264	6,298	
2021	SI	1,732,398.74	4,831	2,476	4,319	6,795	

Nota: Tomado de La Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Figura 3
Información sobre la Recaudación del Impuesto Predial (Insoluto)

2B. INF	2B. INFORMACIÓN SOBRE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL (INSOLUTO)									
Are Hee		RECAUDACIÓN CORRIENTE (DEL AÑO ACTUAL)			RECAUDACIÓN NO CORRIENTE (DE AÑOS ANTERIORES)			RECAUDACIÓN		
Año	Mes	ORDINARIA	COACTIVA	Subtotal RECAUDACION CORRIENTE	ORDINARIA	COACTIVA	Subtotal RECAUDACION NO CORRIENTE	TOTAL		
2018	Enero - Diciembre	391,589.39	389.39	391,978.78	250,280.89	49,748.71	300,029.60	692,008.38		
2019	Enero - Diciembre	497,201.56	2,885.63	500,087.19	470,659.32	37,650.49	508,309.81	1,008,397.00		
2020	Enero - Diciembre	379,730.49	810.57	380,541.06	200,040.82	54,718.12	254,758.94	635,300.00		

Nota: Tomado de La Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Por ejemplo; se aprecia que en el año 2020; el insoluto fue emitido por el monto de S/1,557,253.04; y en ese año se recaudó solamente S/635,300.00.

Siendo la baja recaudación del impuesto predial, es menester conocer los factores que inciden en su recaudo; con la finalidad de poder tomar mejores decisiones; y lograr un mejor desempeño en la recaudación del impuesto.

Una variable que puede tener incidencia en la recaudación del impuesto predial es la Gestión administrativa; pues la Gestión Administrativa tiene como finalidad diseñar y conducir las organizaciones; a través del proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control) (Marcó et al., 2016).

Es por ello que; al no cumplir con la meta establecida para la recaudación del impuesto predial; estas desviaciones podrían tener relación con la gestión administrativa. Es necesario indicar que una baja recaudación de impuesto predial se verá reflejada como menos recursos para ejecutar obras públicas, lo cual perjudicaría a la población. De comprobarse una relación significativa entre la Gestión Administrativa y la recaudación del impuesto predial; se podrán tomar políticas dentro de las municipalidades que, mejoren la Gestión administrativa, incrementando así la recaudación del impuesto predial; y, así, atender mejor las necesitades de la población, pues se contará con un mayor presupuesto.

Al respecto de ambas variables; se han realizado diversas investigaciones; tales como las realizadas por Jama y Zambrano (2021), Caicedo (2017), Posligua (2017) a nivel internacional; así como las realizadas por Pérez (2022), Culque et al. (2021) y Cardenillas (2021) a nivel nacional. Sin embargo; a nivel de la provincia de Oxapampa; aún no se han investigado estas variables; por lo que se origina el siguiente problema: "¿Cuál es la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?".

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

La presente investigación se desarrolló en la Provincia de Oxapampa, dentro del departamento de Pasco.

1.2.2. Delimitación temporal

Del 15 de marzo de 2023 al 14 de marzo de 2024.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

El presente trabajo de investigación comprende las teorías relacionadas a la gestión administrativa propuestas por Marcó et al. (2016); y su relación con la recaudación del impuesto predial; el cual está compuesto por las dimensiones de Catastro, valuación de inmuebles, facturación del impuesto y cobro del impuesto, según Melgarejo (2000). El presente trabajo de investigación permitirá ver si, como plantea teóricamente Marcó et al. (2016); la gestión administrativa se relaciona en el diseño y conducción de procesos dentro de las organizaciones, como la recaudación del impuesto predial.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Existe relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre la Planeación y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?
- ¿Cuál es la relación entre la Organización y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?

- ¿Cuál es la relación entre la Dirección y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?
- ¿Cuál es la relación entre el Control y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación social

La presente investigación se justifica socialmente pues los resultados de la misma permitirán a las Municipalidades adoptar mejores políticas para la recaudación del Impuesto predial; considerando la relación que tiene con la Gestión Administrativa; así como el diagnóstico situacional que permitirán los resultados descriptivos de la Investigación. Así mismo; con estas mejores decisiones, se verán beneficiados los pobladores de cada jurisdicción municipal; pues las municipalidades podrán; a través de los resultados del estudio; implementar mejores políticas de recaudación; y eso, generará mayores recursos municipales y por ende mayores obras públicas.

1.4.2. Justificación teórica

La presente investigación permitirá profundizar los conocimientos sobre la gestión administrativa (Marcó et al., 2016) y la recaudación del impuesto predial (Melgarejo, 2000). Además; permitirá comprobar si existe cierta relación entre ambas variables; bajo un contexto local; como lo es una municipalidad. Existe un vacío en cuanto al comportamiento de dichas variables dentro del contexto mencionado; lo cual generará nuevo conocimiento; generalizable y comparable con investigaciones realizadas en el ámbito de gobiernos locales y municipalidades.

1.4.3. Justificación metodológica

La presente investigación utilizará un instrumento, validado por expertos; y con un buen nivel de confiabilidad, que permitirá medir, tanto la gestión administrativa como la recaudación del impuesto predial en la unidad de investigación; razón por la cual este instrumento puede ser adecuado para futuras investigaciones. Además; tomando en cuenta los resultados de la presente investigación; pueden surgir investigaciones con un diseño experimental; con directivas o programas que mejoren la situación de ambas variables en la unidad de investigación.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación entre la Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.
- Determinar la relación entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.
- Determinar la relación entre la Dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.
- Determinar la relación entre el Control y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

Jama y Zambrano (2021) en su trabajo titulado Evaluación de la Gestión de Recaudación de los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone 2014 – 2018 tuvieron como objetivo evaluar la gestión administrativa para la recaudación de impuestos prediales dentro de un municipio en Ecuador. Esta investigación de tipo básica; de diseño descriptivo transversal; y de nivel explicativo; utilizó diversos indicadores de gestión y a su vez se revisaron diversos documentos; llegando a la concluir que la gestión administrativa en la unidad de estudio es deficiente; y esto afecta la recaudación y recuperación de cartera vencida de impuestos prediales; por lo cual los autores diseñaron un plan de mejora. El estudio utilizó como técnica de investigación la observación; y como instrumento el análisis documental dentro de la unidad de estudio (no aplicó encuestas).

Buenaño (2021) realizó la tesis titulada "Análisis de un modelo de un plan estratégico administrativo para el fortalecimiento de la recaudación de los impuestos en el Municipio de Palenque, Los Ríos, año 2021" para optar por el grado de magíster en administración pública, mención desarrollo institucional, en Ecuador. El mencionado estudio tuvo como objetivo general evaluar un modelo de plan estratégico administrativo para el fortalecimiento de la recaudación de impuestos. Para ello realizó primero un diagnóstico de la situación actual de la recaudación en dicha municipalidad. El mencionado estudio tuvo un enfoque mixto; fue de tipo básica, y de nivel descriptivo; con un diseño descriptivo explicativo. La población considerada para el estudio fueron 44 funcionarios de la Municipalidad de palenque. La técnica utilizada fue la encuesta y la entrevista; y los instrumentos utilizados fueron la encuesta y la guía de entrevista. Los resultados descriptivos mostraron que el 91% de encuestados manifestó que el

registro de datos relacionados a los impuestos está desactualizado, el 45% de encuestados manifestaron que la recaudación de impuestos municipales era deficiente; y el 82% de encuestados aseguraron que la implementación de un plan estratégico mejoraría la recaudación de impuestos municipales. Tomando como base los resultados descriptivos mencionados, el autor concluye que la recaudación de impuestos municipales en el Municipio de Palenque, Los Ríos, es deficiente; y se mejorará dicha situación implementando un plan estratégico.

Torres (2020) ejecutó la tesis titulada "Estrategia financiera para la optimización del recaudo del impuesto predial unificado en la dirección de renta del D.E.T.C. de Riohach", para optar por el grado de magíster en finanzas. La mencionada tesis tuvo como finalidad Analizar las estrategias financieras para la optimización del recaudo el impuesto predial. El enfoque de su trabajo fue cuantitativo, el nivel de la investigación fue descriptivo, con un diseño no experimental y descriptivo. La muestra estuvo conformada por 252 contribuyentes. Las técnicas de la investigación utilizadas fueron la encuesta y la revisión documentaria; y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados del estudio muestran que el 53% de los contribuyentes percibe que los canales de pago incentivan poco o nada al pago del impuesto. Además del dato mencionado, el estudio también refleja el bajo conocimiento de los encuestados respecto al cálculo del impuesto predial y sus obligaciones tributarias. El autor concluye que la capacidad de recaudación del municipio se ha visto disminuida debido a una deficiente gestión para implementar correctamente el plan estratégico; por lo cual propone una estrategia financiera para alcanzar los objetivos deseados.

Flórez (2019) en su tesis titulada: *Determinantes del Recaudo de los impuestos predial e industria y comercio en los municipios de manzanares Marulanda, y pensilvania del departamento de Caldas, en el período* 2008 – 2015, para optar por el grado académico de magíster en desarrollo regional y planificación del territorio, tuvo como objetivo analizar las variables determinantes del recaudo del impuesto predial e industria y comercio en los

municipios de Manzanares, Marulanda y Pensilvania (Caldas), en el período 2008 – 2015. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental relacional, con una muestra conformada por los datos de los años 2008 al 2015 de los municipios de Manzanares, Marulanda y Pensilvania. La técnica utilizada fue la revisión documental y el instrumento una ficha de recolección de datos. El autor considera las variables de PIB, sector de participación, los ingresos, comercio, y otros, incluyendo la organización municipal. El estudio concluye que la organización municipal se relaciona de manera positiva con el recaudo predial.

Figueroa (2018) realizó la investigación titulada "Proceso de recaudación del Impuesto Predial en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas Provincia de Santa Elena Año 2016", realizada en Ecuador, tuvo como objetivo investigar el comportamiento de la recaudación del impuesto predial y su aporte dentro del presupuesto. Este estudio de tipo básico, de nivel descriptivo; de diseño no experimental descriptivo; tuvo como muestra solo a 2 personas de la Unidad de investigación; pues el resto de datos los obtuvo a través de la revisión documentaria. La investigación concluyó que planificar y dirigir procesos de incentivos tributarios tendrá como consecuencia una mayor recaudación tributaria; así como un mejor grado de cumplimiento de los contribuyentes.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Pérez (2022) en su trabajo de investigación titulado *Gestión administrativa y recaudación de impuestos en la Municipalidad del distrito Anco-Huallo, 2021* tuvo como finalidad determinar la relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria en la mencionada municipalidad. Este estudio de tipo básico; de nivel correlacional y de diseño no experimental transversal; tuvo como muestra 65 administrativos de la municipalidad. La autora concluye que la gestión administrativa se relaciona positiva y significativamente con la recaudación de impuestos; es decir; una correcta planificación, dirección, organización y control conducirá a una mejor recaudación de impuestos municipales.

Culque et al. (2021) realizaron una publicación científica titulada *La gestión* administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. En el mencionado estudio los investigadores buscaron determinar el nivel de relación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la unidad de estudio mencionada. El estudio que llevaron a cabo fue de tipo aplicada; de nivel correlacional causal; tuvo un diseño no experimental transversal y un enfoque cuantitativo. El universo de la investigación fue de 1780 contribuyentes; de los cuales se aplicó un cuestionario a 100 de éstos. Los autores concluyeron que existe una relación directa entre la gestión administrativa del impuesto predial con la recaudación del impuesto predial.

Cardenillas (2021) llevó a cabo la investigación denominada *Gestión administrativa* y recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2020; la cual tuvo como objetivo establecer la relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria del impuesto predial de la entidad mencionada. El mencionado trabajo de investigación fue de tipo básico; con un diseño no experimental y correlacional. Así mismo; utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta; y como instrumento para medir las variables; un cuestionario. La autora concluye que la gestión administrativa tiene un nivel de correlación moderado con la recaudación tributaria del impuesto predial. Así mismo; también afirma que la gestión administrativa tiene relación moderada con dimensiones como la cultura tributaria, conciencia tributaria, entre otros.

Gutiérrez (2021) en su tesis doctoral titulada *Gestión de administración tributaria y su* influencia en la recaudación del impuesto predial municipalidad distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo, 2018 tuvo como propósito determinar la influencia de la gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial. El autor concluye que existe una relación directa entre ambas variables; basándose en un coeficiente de Pearson de 0.863; con un p valor < 0.05. Para arribar a dicha conclusión; el autor realizó un estudio con un diseño descriptivo

correlacional transversal; con un muestreo censal; pues tuvo como muestra a los 56 servidores de la entidad. El autor utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos.

Paucar (2018) realizó el trabajo de investigación titulado *Relación de la gestión* administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016. Esta investigación de diseño no experimental; transversal y correlacional tuvo como propósito conocer la relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria. El estudio tuvo una muestra de 20 trabajadores del área de recaudación tributaria; y; obteniendo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.9056; con un p valor < 0.05; el investigador concluye que existe una alta correlación positiva entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Organización, Gestión y Gestión Pública

El mundo actual es una sociedad de organizaciones, puesto que; el hombre desde que nace forma parte de diferentes organizaciones y de las actividades que éstas realizan.

Una organización es todo un compuesto que; a través del uso de diversos recursos; busca el logro de un propósito (Álvarez y Chica, 2008). Así mismo una organización pública; es, comúnmente una organización que depende del estado; o se rige según una administración pública; y tiene como función producir bienes o brindar servicios específicos (Marcó et al., 2006).

Así mismo, Álvarez y Chica (2008, p. 22) definen la gestión como "el conjunto de decisiones y acciones que llevan al logro de objetivos preestablecidos". Para los autores; la gestión abarca desde el diagnóstico de la situación, el planteamiento de la situación deseada y el planteamiento y ejecución de las acciones para conseguirlas.

Ambos actores establecen también que la gestión pública implica realizar gestión dentro de las entidades públicas; utilizando los recursos con eficiencia y eficacia; y actuar de acuerdo a las normativas vigentes; para luego rendir cuentas a la ciudadanía.

2.2.2. Gestión Administrativa

Como se mencionó anteriormente; las organizaciones son compuestos con recursos que buscan un objetivo; pues bien, la Gestión Administrativa tiene como finalidad diseñar y conducir las organizaciones; a través del proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control) (Marcó et al., 2016).

2.2.2.1. El Proceso Administrativo

Álvarez y Chica (2008, p. 52) definen al proceso administrativo como:

El proceso administrativo puede verse como un sistema en el sentido de que es un conjunto de partes que representan un alto grado de integración e interdependencia, que sus atribuciones y atributos conforman un todo, que persiguen un determinado objetivo y finalmente que tienen un cierto grado de estabilidad a pesar de que sus componentes estén sujetos a cambios constante.

Así mismo, tanto Álvarez y Chica (2008) como Marcó et al. (2016); reconocen las siguientes etapas o funciones del proceso administrativo:

a) Planeación

Marcó et al. (2016) la define como la función que empieza el ciclo administrativo. Según estos autores; la planeación consiste en determinar objetivos; así como los lineamientos y acciones para conseguirlos.

Álvarez y Chica (2008) afirman que dentro de la gestión pública existen planes, denominados planes institucionales; que representan los fundamentos básicos de la organización. Dentro del plan de gestión de una institución; nosotros encontraremos la

misión, la visión, la historia de vida de la organización, los objetivos a corto y a largo plazo, el FODA; entre otros. Los planes estratégicos y operativos de las municipalidades deben desarrollarse de acuerdo a las necesidades de la población y siempre buscando el bienestar de la sociedad.

Bastidas y Pisconte (2009) señalan que, en el Perú, el organismo rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). El CEPLAN promueve que las entidades públicas peruanas actúen en forma armoniosa; y que sus planes actúen de manera coordinada para conseguir los objetivos que el Estado desea.

Existen diversos planes gubernamentales; y a nivel local encontramos:

El Plan de Desarrollo Municipal Concertado

Bastidas y Pisconte (2009, p. 43) afirman que "Representa la Propuesta de desarrollo de una provincia o distrito y orienta el accionar de los actores locales interesados en el proceso de desarrollo local. Tiene que estar articulado o recoger las políticas nacionales, sectoriales y regionales."

Así mismo, este plan contiene: Visión, ejes estratégicos, objetivos estratégicos, estrategias, acciones, valorización y estrategias de financiamiento, instancias de coordinación y concertación, y el sistema de monitoreo y evaluación.

El Plan Estratégico Institucional

Bastidas y Pisconte (2009, p. 43) sostienen que "Es la propuesta de desarrollo de la municipalidad provincial o distrital, en el marco de sus correspondientes PDMC, orienta la gestión de los gobiernos locales en el periodo que compromete su gobierno." El PDI contiene: La misión, las políticas de gestión de mediano plazo, los objetivos estratégicos institucionales, las estrategias, las acciones, el programa de inversiones de mediano plazo, los indicadores para el monitoreo y evaluación.

El Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Inicial de Apertura

Bastidas y Pisconte (2009, p. 43) mencionan que

El plan operativo y el presupuesto son instrumentos interactivos a través de los cuales se organiza, financia y gestiona las acciones de corto plazo del gobierno regional en el marco del PEI. Surge de un proceso de planificación y presupuesto desplegado por las autoridades y técnicos del gobierno regional en el marco de las políticas de gestión de corto plazo adoptadas por el Concejo Regional.

El POI contiene: La misión, políticas de gestión de corto plazo, objetivos institucionales, programas, proyectos y actividades, trabajos y tareas, metas presupuestarias, fuentes de financiamiento y previsión de gastos, cronograma o programación responsables e indicadores.

b) Organización

Marcó et al. (2016) define la organización como la función que consiste en la estructuración de la entidad para la consecución de los objetivos establecidos. Se busca dividir el trabajo; coordinar tareas y establecer líneas de autoridad y responsabilidad. Álvarez y Chica (2008) definen la organización como un proceso en el cual la entidad ajusta su estructura a sus objetivos; dividiendo el trabajo, indicando jerarquía y autoridad. Álvarez y Chica (2008) afirman, además, que la estructura de una organización es determinada por cuatro factores: La estrategia, la tecnología, las personas y el tamaño de la organización. Un municipio por lo general está organizado en diversas gerencias, áreas y departamentos; que a su vez tienen una estructura propia; con la finalidad de optimizar recursos y lograr metas.

c) Dirección

Marcó et al. (2016) afirma que la dirección busca orientar los esfuerzos humanos para conseguir las metas de la entidad. Entre más se ascienda en la estructura organizacional, la responsabilidad es mayor, por ello los directivos deben buscar que el personal realice su labor correctamente y obtenga los resultados esperados. Para ello, es indispensable la comunicación, el liderazgo y la motivación.

Álvarez y Chica (2008) afirma que la dirección consiste en orientar, coordinar y motivar al personal para que lleve a cabo las actividades y así, conseguir lograr las metas de la entidad. Los autores también identifican la motivación, el liderazgo y la comunicación como factores claves en el proceso de dirección.

d) Control

Marcó et al. (2016) afirman que el control tiene como finalidad verificar los resultados obtenidos por la organización y realizar un contrates con los objetivos definidos en los planes. Así mismo, a través del control se identifican las causas de los desvíos encontrados; según estos, plantear las acciones correctivas respectivas. Sin control, una entidad no podría saber si está logrando sus objetivos, o si está cumpliendo correctamente con su razón de ser.

Bastidas y Pisconte (2009, p. 103) sostienen que:

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Dentro del control gubernamental encontramos el control interno y el control externo.

Control Interno: El control interno comprende el control previo, simultáneo y

posterior de la gestión de la entidad. El control previo y simultáneo comprende a los

propios servidores públicos; pues ellos tienen que cumplir la normativa en sus labores.

El control posterior es ejercido por el órgano de control institucional; y será según los

planes y programas anuales de la entidad, así como sus metas y resultados (Bastidas y

Pisconte, 2009).

Control Externo: Es el conjunto de políticas, normas y métodos que son competencia

de aplicación de la Contraloría General y otra entidad de control (Bastidas y Pisconte,

2009).

Sistema Nacional de Control

Bastidas y Pisconte (2009) lo definen como "el conjunto de órganos de control,

normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados, funcionalmente, y

destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma

descentralizada."

El Sistema Nacional de Control está conformado por:

- La Contraloría General de la República (CGR).

- Las Oficinas de Control Institucional (OCI)

- Las Sociedades de Auditoría (SOA).

2.2.3. Impuesto Predial

2.2.3.1. Criterios de Imposición de Renta

García (1978) menciona los siguientes criterios de imposición de renta:

Criterio de la Renta-Producto

Afirma que la renta es de tipo económico; y que proviene de una fuente durable en estado de explotación. Para que una rente cumpla con el criterio de Renta-Producto tiene que cumplir con los siguientes supuestos:

- Ser un producto
- Provenir de una fuente durable
- Ser periódica
- La fuente debe haber sido puesta en explotación
- La renta tiene que ser neta.

Criterio del Flujo de Riqueza

Es un criterio más amplio que el criterio de renta producto. Este criterio engloba el criterio de renta producto; sin embargo; también incluye cualquier renta proveniente de terceros; sin importar si su fuente es durable, ni si es periódica; por lo cual incluye los siguientes ingresos:

- Ganancias de capital
- Ingresos de actividades accidentales
- Ingresos eventuales
- Ingresos a título gratuito

Bajo este criterio; basta que la riqueza de los terceros haya fluido hacia el contribuyente; para que se configure renta.

Criterio de Consumo más Incremento de Patrimonio

Bajo esta doctrina; se tiene en cuenta al individuo y su capacidad contributiva. Bajo este criterio, el individuo es el protagonista; según las satisfacciones que dispone. En este enfoque no interesa si la fuente proviene de una fuente, o de terceros; simplemente se toma

en cuenta el consumo de bienes o servicios del individuo; incluso si han sido producidos por él mismo; o en variaciones del valor patrimonial; o cualquier otra causa.

a) Las variaciones patrimoniales

Se consideran como rentas, las variaciones que sufre el patrimonio del individuo, entre el comienzo y el final del periodo; con indiferencia de la causa de éstas.

b) Los consumos

Bajo este criterio, el consumo de una persona, entendiéndose como el consumo de bienes y la utilización de servicios, con el objeto de satisfacer sus necesidades, puede incluir:

- Uso de bienes adquiridos durables: Bajo este supuesto; el sujeto que posee no solamente una renta ganada proveniente de tercetos; sino una renta imputada; pues el individuo disfruta de este bien. Es decir; al gozar de un bien, sin tener que pagar un monto por ello, el individuo goza de ahorro; y si alquilara este bien; recibiría una renta que calza en el supuesto de renta producto. Este consumo es aplicable a los bienes de consumo durables, como casa habitación, automóvil, yates, mobiliario, etc. Dentro de esta supuesto encontramos al impuesto predial.
- Bienes y servicios producidos y consumidos por la misma persona: Es, por ejemplo, los consumos de los alimentos por los propios agricultores, consumos de mercaderías por parte de los socios o dueños, etc. Sin embargo, este segundo supuesto de esta teoría traería consigo muchos problemas para su aplicación.

2.2.3.2. Tributación Nacional

Melgarejo (2000) menciona que, según la constitución política, el estado peruano se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos. Dentro de este tipo de organización, cada entidad administra y capta recursos; pero de distinta manera; lo que hace que el

contribuyente realmente desconozca sus obligaciones tributarias; y ello puede desembocar en incumplimiento tributario; incluso cuando el contribuyente demuestra intención de hacerlo.

Melgarejo (2000) menciona como principales tributos que recauda el gobierno central a: El impuesto a la renta, el IGV, el ISC, los derechos arancelarios, las tasas de prestación de servicios públicos y los tributos del RUS. Además de estos tributos, existen tributos que los gobiernos locales recaudan, y que serán mencionados a continuación.

2.2.3.3. Tributación Municipal

Melgarejo (2000) realiza una clasificación previa a la encontrada en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal D.S. 156-2004-EF. Siendo la clasificación del TUO la más óptima; se utiliza esta clasificación. El artículo 3 del TUO de la Ley de Tributación Municipal señala que las Municipalidades perciben ingresos tributarios por las siguientes fuentes:

a) Los impuestos municipales creados y regulados.

- a. Impuesto Predial
- b. Impuesto de Alcabala
- c. Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d. Impuesto a las Apuestas
- e. Impuesto a los Juegos
- f. Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.

b) Las contribuciones y tasas que determinen los Concejos Municipales.

Las municipalidades crean, modifican y suprimen contribuciones o tasas y otorgan exoneraciones; según los límites de la ley. En este caso, los recursos recaudados bajo este supuesto, dependerán del Concejo Municipal.

c) Los impuestos nacionales creados en favor de las Municipalidades y recaudados

por el Gobierno Central.

a. El 2% dentro del IGV; que es el Impuesto de Promoción Municipal. Este

impuesto se destina al Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

b. El impuesto al Rodaje.

c. El impuesto de las Embarcaciones de Recreo.

2.2.3.4. Definición Impuesto Predial

Es un impuesto de periodicidad anual que "Grava el valor de los predios urbanos y

rústicos, que sean de propiedad de personas naturales o jurídicas, a excepción de las

propiedades del gobierno central, las regiones, las municipalidades y de los gobiernos

extranjeros en condiciones recíprocas." (Melgarejo, 2000, p. 115).

Además, el D.S. 156-2004-EF. Considera como predio: a los terrenos, incluyendo los

terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e

instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que

no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

2.2.3.5. Cuestiones administrativas que inciden en la Recaudación del Impuesto

Predial

Barrera (2016) afirma que el impuesto con mayor impacto en la recaudación municipal

dentro de nuestro país es el impuesto predial. Así mismo el autor realiza una exhaustiva

revisión bibliográfica y documentaria sobre este impuesto; considerando cuestiones

administrativas que inciden en el impuesto mencionado.

a) Catastro

Zaldívar y Duffóo (2021) afirman que

El catastro es un inventario de los predios que existen en el país. Permite a quien accede al mismo, un detalle sobre las características del predio en cuestión. Asimismo, con el avance de la tecnología, el catastro pasó de ser un simple registro o lista de riqueza territorial a ser una figura que más se aproxima a una cartografía digital detallada, que forma parte de un sistema de gestión administrativa.

Así mismo Barrera (2016), afirma que en el caso de Perú; no existe un sistema catastral articulado entre las entidades fiscales. Sin embargo; las bases de datos relativas al impuesto predial, son administrados y gestionados por los municipios; a partir de información declarativa del contribuyente, o en convenio con la SUNARP.

b) Valuación de Inmuebles

La valuación comprende procedimientos que permiten el análisis y selección de criterios que influyen en la determinación del valor de las cosas (Arechederra, 2010, p.19).

Barrera (2016) afirma que la valuación de inmuebles se determina de dos maneras:

- a. El contribuyente realiza su propia autovaluación del predio; y lo registra mediante una declaración jurada en la respectiva municipalidad.
- b. La municipalidad valúa los predios según la normativa vigente; y emite una declaración jurada mecanizada. Posteriormente, la declaración jurada mecanizada se notifica al contribuyente; y si éste no presente objeciones ni reclamos, se considera aceptada.

c) Facturación del Impuesto

Barrera (2016) menciona que la base imponible del impuesto es el valor total de los predios del contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156-2004-EF.

Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva:

Tabla 1Alícuotas del Impuesto Predial

Tramo de autovalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Nota: Tomado de D.S. 156-2004-EF

Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto mínimo de pago del 0.6% de la UIT vigente al 1 de enero del año que corresponde el impuesto.

Barrera (2016, p.214) afirma:

La emisión del impuesto predial suele darse a inicios de año, entre los meses de enero y febrero, en campañas que suelen denominarse Campaña de Declaración Masiva del impuesto predial. Para el éxito de la emisión existen dos actividades cruciales: por una parte, la tarea de impresión de las cuponeras del impuesto predial, las cuales contienen la declaración mecanizada y la liquidación del tributo; y, por otra, la tarea de notificar todas las cuponeras a los contribuyentes del distrito.

d) Cobro del Impuesto

La municipalidad podrá disponer de distintos medios y canales de cobro para facilitar el cumplimiento tributario al contribuyente. Una vez vencido el plazo para el pago del impuesto predial; la administración puede emitir y notificar una orden de pago para exigir el pago de la deuda tributaria. En el caso de que el contribuyente no cumpla con su obligación tributaria; la municipalidad puede iniciar un procedimiento de ejecución coactiva; con la finalidad de recaudar el impuesto; o el impuesto más los intereses respectivos (Barrera, 2016).

2.3. Marco conceptual

Gestión

Administración de Recursos de una entidad de manera eficaz y eficiente, con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos (Álvarez y Chica., 2008).

Gestión Administrativa

Administrar los recursos y lograr los objetivos y metas de la entidad; utilizando como mecanismo de gestión el proceso administrativo (Marcó et al., 2016).

Planeación

Establecimiento de metas y objetivos de la entidad; así como las acciones que deben ejecutarse para conseguirlas (Marcó et al., 2016).

Organización

Estructurar una organización; definiendo jerarquía y tareas; a distintos niveles; con la finalidad de conseguir resultados óptimos (Marcó et al., 2016).

Dirección

Orientar el esfuerzo humano; a través de distintos mecanismos; para lograr los objetivos o metas de la organización (Marcó et al., 2016).

Control

Verificar los resultados obtenidos por la entidad; y compararlos con las metas; con la finalidad de corregir desviaciones (Marcó et al., 2016).

Impuesto Predial

Impuesto municipal de periodicidad anual que grava los predios de personas naturales y jurídicas; dentro de una jurisdicción Melgarejo (2000).

Predio

Los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación (D.S. 156-2004-EF).

Valuación

Acción de dar un valor referencial a algo; en su mayoría de casos, monetario (Arechederra, 2010, p.19).

Alícuota

Proporcional a algo (Barrera, 2016).

Catastro

Registro de bienes inmuebles dentro de una jurisdicción, con fines fiscales (Zaldívar y Duffoo, 2021).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

3.2. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre La Planeación y La Recaudación del Impuesto
 Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.
- Existe relación significativa entre la Organización y La Recaudación del Impuesto
 Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.
- Existe relación significativa entre La Dirección y La Recaudación del Impuesto
 Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.
- Existe relación significativa entre el Control y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

3.3. Variables

Variable 1

Gestión Administrativa

Variable 2

Impuesto Predial

Tabla 2 *Operacionalización de Variables*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión Administrativa	La Gestión Administrativa tiene como finalidad diseñar y conducir las	Procesos Administrativos	Planeación	✓ Plan de Desarrollo Municipal Concertado.✓ Plan Estratégico Institucional	Escala Ordinal
	organizaciones; a través del proceso	Relacionadas a la		✓ Presupuesto Institucional de Apertura	1 = Nunca
	administrativo (planeación, organización,	Gestión de la		✓ Plan Operativo Institucional	2 = Casi Nunca
	dirección y control) (Marcó et al., 2016).	Municipalidad	Organización	✓ Organigrama de la Entidad.	3 = A veces
		Provincial de		✓ Manual de Organización y Función	4 = Casi Siempre
		Oxapampa 2021.		✓ Reglamento de Organización y Función	5 = Siempre
			Dirección	✓ Motivación	
				✓ Liderazgo	
				✓ Comunicación	
			Control	✓ Control Previo	_
				✓ Control Simultáneo	
				✓ Control Posterior	
Impuesto	Es un impuesto de periodicidad anual que	Actividades	Catastro	✓ Registro Actualizado de Predios.	
Predial	"Grava el valor de los predios urbanos y	relacionadas a la	Valuación de	✓ Valuación Actualizada de Predios.	_
	rústicos, que sean de propiedad de	recaudación del	Inmuebles		
	personas naturales o jurídicas, a	Impuesto Predial	Liquidacion del	✓ Determinación del Impuesto Predial.	_
	excepción de las propiedades del	en la	Impuesto	✓ Notificación del Impuesto Predial.	
	gobierno central, las regiones, las	Municipalidad	Cobro del	✓ Canales de Cobranza.	
	municipalidades y de los gobiernos	Provincial de	Impuesto	✓ Procedimientos de Cobranza.	
	extranjeros en condiciones recíprocas."	Oxapampa 2021.	_		
	(Melgarejo, 2000, p. 115).				

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

Sánchez y Reyes (2017) definen que el método es el camino y las estrategias empleadas para poder llegar a una meta o a un fin. Así mismo; los autores definen al método científico como una serie de procedimientos para llegar a una meta; que es, en este caso, indagar y tratar problemas.

Dado que nuestra investigación siguió procedimientos definidos; con la finalidad probar la hipótesis y lograr el objetivo; se utilizó el método científico.

Así mismo, dentro de la presente investigación se utilizó como método específico el Método Hipotético-Deductivo.

Método Hipotético – Deductivo: Ñaupas et al. (2018, p.136) sostiene que este método consiste en ir de la hipótesis a la deducción; de lo particular a lo general; con la finalidad de determinar la verdad o falsedad de una hipótesis. En el caso del presente trabajo de investigación se ha planteado una hipótesis según la teoría y los antecedentes disponibles; la cual se afirmó; según los resultados encontrados en el estudio.

4.2. Tipo de Investigación

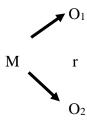
El tipo de investigación es básica o teórica, ya que como afirma Carrasco (2019), la investigación básica está orientada a producir o profundizar los conocimientos ya existentes dentro de las teorías sociales. El presente trabajo es de tipo básica; puesto que se utilizaron teorías referentes a la gestión administrativa y a la recaudación del impuesto predial; para dimensionalizar y medir las variables; para así conocer su comportamiento dentro de la unidad de investigación. Además, no se manipuló ninguna variable.

4.3. Nivel de Investigación

El nivel de la investigación es correlacional; ya que la finalidad de estudio fue medir, evaluar y cuantificar la relación que existe entre dos variables; basándose para ello en una prueba de hipótesis; para así tomar mejores decisiones (Valderrama, 2014).

4.4. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, transversal y correlacional; ya que no existió manipulación de las variables; así mismo; los datos de la variable 1 (Gestión estratégica) como la variable 2 (Impuesto Predial) fueron recolectados en un solo momento del tiempo; y se determinó la relación entre ambas variables (Arias, 2020). El esquema del diseño es:



Donde:

M: Muestra conformada por trabajadores de la Municipalidad Provincial de Oxapampa

O₁: Observación de la variable Gestión Administrativa

O2: Observación de la variable Impuesto Predial

r: índice de correlación

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Naupas et al. (2018) define a la población como el conjunto de personas o instituciones que serán objeto de investigación, de características comunes y susceptibles de ser observados y estudiados. En el presente estudio la población estuvo conformada por 140 trabajadores de

las áreas de subgerencia de planeamiento, presupuesto y programación e inversiones y la subgerencia de contabilidad de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

4.5.2. Muestra

La muestra es un subconjunto representativo de la población. La muestra es representativa si tiene las características de la población (Ñaupas et al, 2018). La muestra nos permite; a través de ciertos procesos estadísticos, inferir el comportamiento de la población. Así mismo existen diversos tipos de muestreo; siendo los más conocidos el muestreo probabilístico y no probabilístico. En el presente trabajo de investigación; el muestreo fue probabilístico; y se aplicó la siguiente fórmula propuesta por Ñaupas et al., (2018); para determinar la muestra de una población finita:

$$n = \frac{Z^2 pq. N}{E^2 (N-1) + Z^2. pq}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

p = 0.5

q = 0.5

N = tamaño de la población

E = nivel de error (5% para un 95% de confianza) = 5%

Z = Valor de Z para un intervalo de confianza del 95% = 1.96

Reemplazando los valores en la fórmula, la muestra es de 103 trabajadores; a los cuales se les aplicó los siguientes criterios de inclusión y de exclusión:

Criterios de Inclusión

Trabajadores Administrativos de las áreas de subgerencia de planeamiento, presupuesto y programación e inversiones y la subgerencia de contabilidad de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Criterios de Exclusión

- Trabajadores de otras áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.
- Trabajadores que no desempeñan funciones administrativas dentro de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.
- Trabajadores con permiso médico o ausentes durante la aplicación de la encuesta.
- Trabajadores con afinidad o cercanía a la gerencia (sesgo).

Las encuestas fueron aplicadas a 94 trabajadores; puesto que: 5 trabajadores administrativos se encontraban con descanso médico; y 4 trabajadores administrativos se reusaron a responder las preguntas.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

De acuerdo con Hernández Sampieri (2010, citado por Valderrama, 2014), las técnicas de recolección de datos son los procedimientos que el investigador lleva a cabo para reunir datos. En el presente proyecto de investigación, la técnica de recolección de datos será la encuesta.

Así mismo, Valderrama (2014) afirma que los instrumentos son los medios materiales que el investigador utiliza con la finalidad de recolectar los datos para su investigación. En la presente investigación, el instrumento que se utilizará será el cuestionario. Así mismo, dicho cuestionario tendrá validez y confiabilidad.

Validez: Córdova (2012) afirma que un instrumento de investigación es válido si éste mide lo que desea medir. Para evaluar el instrumento de investigación que se utilizará en la presente investigación, se empleó la validez de contenido, realizada por tres expertos; quienes se detallan a continuación

Tabla 3

Expertos

Experto	Formación Profesional
Mg. Antonio Donato Perfecto Sosa	Contador Público
Mg. Diego Alonso Tello Porras	Contador Público
Mg. Cristian Joel Alberto García	Contador Público

Nota: Elaboración Propia

Confiabilidad: Córdova (2012) sostiene que un instrumento es confiable cuando éste puede realizar mediciones reales de una variable en distintos momentos o contextos. Así mismo, el mencionado autor afirma que, para determinar la confiabilidad de un instrumento que utiliza una escala tipo Likert, se puede utilizar el coeficiente de alfa de Cronbach; el cual se calcula por la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s_r^2}{s_i^2} \right]$$

Donde:

k = número de reactivos en la escala

 S_r^2 = varianza de cada reactivo

 S_i^2 varianza del instrumento

El alfa de Cronbach fue medido para cada variable; dando un total del 0.833 para el instrumento con el cual se medirá la gestión administrativa; y 0.828 para el instrumento con el cual se medirá la recaudación del impuesto predial.

Tabla 4 *Escalas de Confiabilidad de un instrumento*

Escala	Categoría
$\alpha = 1$	Confiabilidad perfecta
$0.90 \le \alpha \le 0.99$	Confiabilidad muy alta
$0.70 \le \alpha \le 0.89$	Confiabilidad alta
$0.60 \le \alpha \le 0.69$	Confiabilidad aceptable
$0.40 \leq \alpha \leq 0.59$	Confiabilidad moderada
$0.30 \le \alpha \le 0.39$	Confiabilidad Baja
$0.10 \le \alpha \le 0.29$	Confiabilidad muy Baja
$0.01 \leq \alpha \leq 0.09$	Confiabilidad despreciable
$\alpha = 0$	Confiabilidad Nula

Nota: Tomado de Córdova (2012, p. 117)

En el presente trabajo de investigación, los instrumentos tienen una confiabilidad alta.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas de procesamiento y análisis de datos que se utilizarán serán la estadística descriptiva y la estadística inferencial. La estadística descriptiva permitirá conocer los resultados a nivel de cada variable; interpretarlos y analizarlos. Así mismo, la estadística inferencial permitirá realizar la prueba de hipótesis respectiva; y lograr los objetivos de la investigación. Así mismo, para el análisis y procesamiento de datos, se utilizará el Software estadístico SPSS v. 25 y el Excel 2016.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Para dar valor a la presente investigación se tomó el Reglamento General de Investigación, para lo cual menciono el capítulo IV, ética de la investigación, en los principios que rigen la actividad investigada que se realiza en la Universidad Peruana Los Andes, el cual se rige por los siguientes principios: Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales, consentimiento informado y expreso, beneficencia y no maleficencia, Protección al medio ambiente y el respeto de la biodiversidad, responsabilidad, veracidad. Tal

como se menciona, el presente trabajo de investigación respeta los principios mencionados, ya que cada una de ellas está siendo tomada en cuenta en la investigación en curso.

Asimismo, se toma como base al Reglamento de propiedad intelectual. En donde la Universidad Peruana los Andes promueve la protección de la propiedad intelectual e industrial desarrollados por sus docentes, estudiantes y graduados.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de los resultados

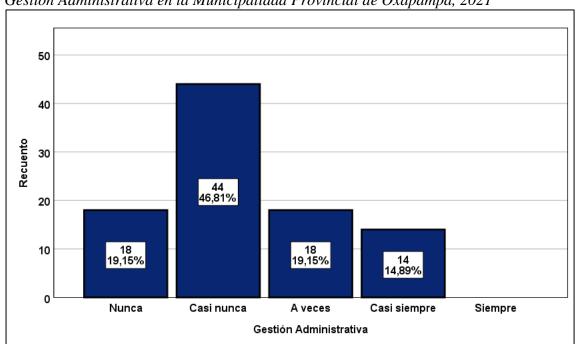
5.1.1. Descripción de la variable Gestión Administrativa

Tabla 5Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	18	19,15%
Casi nunca	44	46,81%
A veces	18	19,15%
Casi siempre	14	14,89%
Siempre	0	0,00%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 4Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Nota: Elaboración Propia

Interpretación: En la Tabla 5 y en la Figura 4 se observa que el gran parte de los encuestados, es decir el 65,96% (62) trabajadores afirmaron que nunca o casi nunca perciben una buena gestión administrativa al interior de la entidad; lo que demuestra una situación alarmante por

parte de la entidad. Por otro lado, el 19,15% (18) encuestados manifestaron que a veces se percibe una buena gestión administrativa dentro de la entidad. Finalmente, el 14,89% (14) de las entidades, es decir, menos de la quinta parte de sujetos encuestados afirmaron que casi siempre perciben una buena gestión administrativa dentro de la entidad.

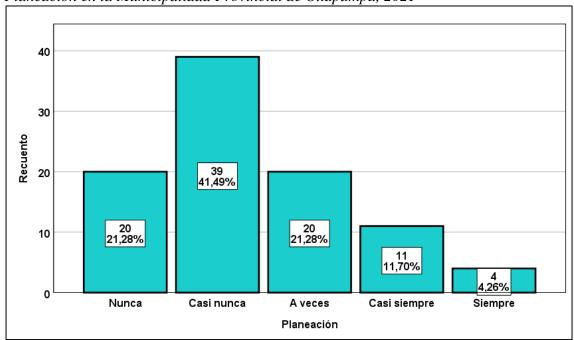
5.1.1.1. Dimensión 1: Planeación

Tabla 6Planeación en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	20	21,28%
Casi nunca	39	41,49%
A veces	20	21,28%
Casi siempre	11	11,70%
Siempre	4	4,26%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 5 *Planeación en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021*



Nota: Elaboración Propia

Interpretación: Partiendo de lo mostrado en la Tabla 6 y en la Figura 5, es posible aseverar que el 21,28% (20) de los encuestados sostuvo que nunca se da un correcto proceso de

planeación dentro de la municipalidad. Una opinión similar tuvo el 41,49% (39) de los sujetos encuestados; pues afirman que casi nunca existe una buena planeación dentro de la entidad. Por otro lado, un 15,96% (15) de los trabajadores mostraron una posición más optimista; pues opinaron que siempre o casi siempre se da una buena planeación administrativa en la Municipalidad Provincial de Oxapampa. En medio, se encuentra el 21,28% (20); quienes manifestaron que solamente a veces se da una buena planeación administrativa en la municipalidad.

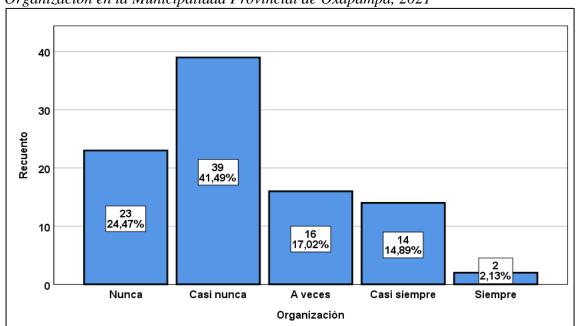
5.1.1.2. Dimensión 2: Organización

Tabla 7 *Organización en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	23	24,47%
Casi nunca	39	41,49%
A veces	16	17,02%
Casi siempre	14	14,89%
Siempre	2	2,13%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 6 Organización en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Interpretación: En Tabla 7 y en la Figura 6 se observa que la mayoría de trabajadores de la municipalidad, es decir, el 65,96% (62) de los encuestados opinaron que la empresa nunca o casi nunca está organizada de manera adecuada. El 34,04% restante, muestra opiniones divididas, pues el 17,02% (16) sostuvo que a veces percibe una buena organización por parte de la municipalidad; y el 17.02% (16) restante, aseguró que la empresa siempre o casi siempre se organiza de manera satisfactoria.

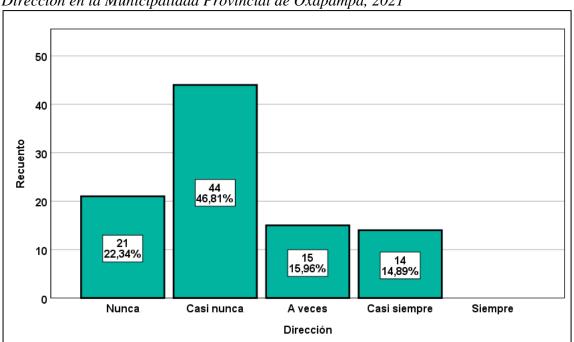
5.1.1.3. Dimensión 3: Dirección

Tabla 8Dirección en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	21	22,34%
Casi nunca	44	46,81%
A veces	15	15,96%
Casi siempre	14	14,89%
Siempre	0	0,00%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 7Dirección en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Interpretación: Tomando como referencia la Tabla 8 y la Figura 7; se afirma que el 22,34% (21) de los encuestados opinó que nunca perciben una buena dirección de parte de sus superiores, o una buena comunicación dentro de la compañía. Una opinión casi tan adversa como la mencionada, la tiene el 46,81% (44) de los encuestados; pues mencionó que casi nunca se da una buena dirección en la municipalidad. Poco más de un tercio de los encuestados muestran opiniones más optimistas, pues el 15,96% (15) de los encuestados manifestó que a veces hay una óptima dirección en la municipalidad, y el 14,89% (14) aseguró que siempre hay una buena dirección en la municipalidad.

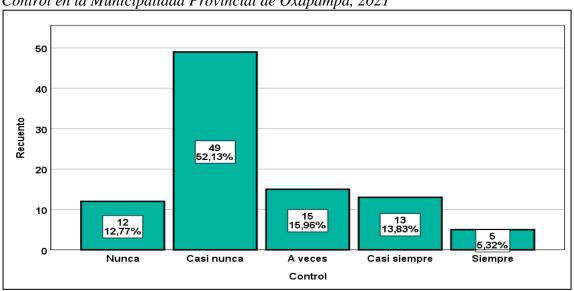
5.1.1.4. Dimensión 4: Control

Tabla 9 *Control en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	12,77%
Casi nunca	49	52,13%
A veces	15	15,96%
Casi siempre	13	13,83%
Siempre	5	5,32%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 8Control en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Interpretación: En cuanto a la dimensión 4 de la variable gestión administrativa, la Tabla 9 y la Figura 8 reflejan que el 12,77% (12) de los encuestados afirmaron que nunca se da un control adecuado dentro de la municipalidad. Una opinión parecida, pero no tan adversa la muestra la mayoría de trabajadores de la entidad, pues el 52,13% (49) encuestados aseguraron que casi nunca perciben un control adecuado dentro de la entidad. Solo un reducido 5,32% (5) de encuestados opinó que siempre hay un buen control interno; y un 13,83% (13) afirmó que casi siempre el control interno de la entidad es óptimo. Un 15,96% (15) de los encuestados se mantuvieron indecisos, pues a veces perciben un buen control; mas no constantemente.

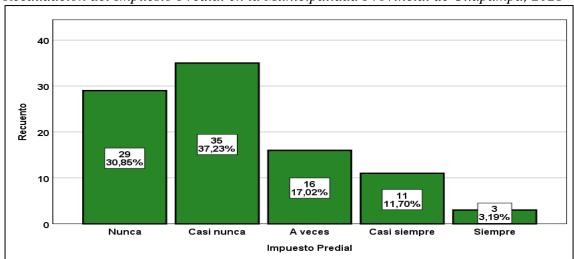
5.1.2. Descripción de la variable Recaudación del Impuesto Predial

Tabla 10Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	29	30,85%
Casi nunca	35	37,23%
A veces	16	17,02%
Casi siempre	11	11,70%
Siempre	3	3,19%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 9Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Interpretación: Los datos organizados en la tabla 10 y en la figura 9 muestran un diagnóstico bastante preocupante para la municipalidad, pues el 68,08% (64) de los encuestados, es decir, casi un 70% coincidió en que nunca o casi nunca se recauda el impuesto predial de manera eficiente y óptima. Un reducido 14,89% (14) de trabajadores contradice este punto de vista, pues afirmaron que casi siempre o siempre se realiza una buena recaudación del impuesto predial. Un grupo 17,02% (16) de los trabajadores aseguraron que solamente a veces se realiza un buen proceso de recaudación del impuesto predial dentro de la municipalidad.

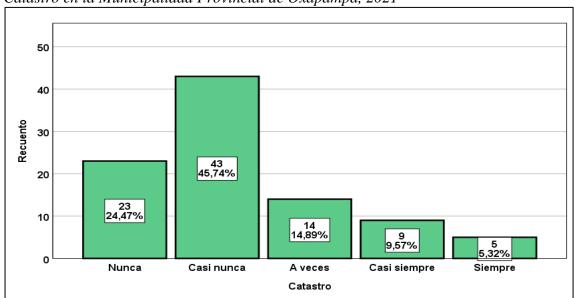
5.1.2.1. Dimensión 1: Catastro

Tabla 11Catastro en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	23	24,47%
Casi nunca	43	45,74%
A veces	14	14,89%
Casi siempre	9	9,57%
Siempre	5	5,32%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 10 Catastro en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Interpretación: En cuanto al catastro o registro actualizado de predios de la municipalidad, la tabla 11 y la figura 10 hacen posible mencionar que el 70,21% (66) de los encuestados afirmaron que el registro nunca o casi nunca está actualizado. El 14,89% (14) de los sujetos encuestados manifestaron que a veces se actualiza dicho registro; razón por la cual a veces su información está actualizada. Finalmente, el 14,89% (14) de los encuestados manifestó que el registro de predios siempre o casi siempre se mantiene actualizado.

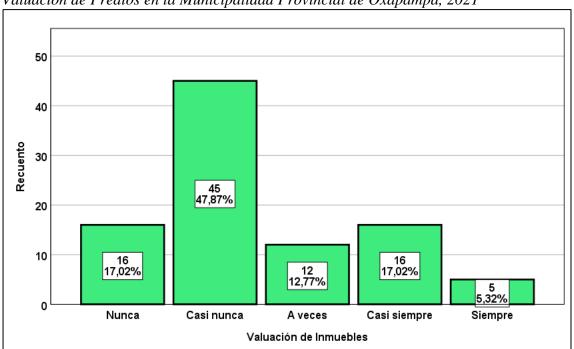
5.1.2.2. Dimensión 2: Valuación de Predios

Tabla 12Valuación de Predios en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	16	17,02%
Casi nunca	45	47,87%
A veces	12	12,77%
Casi siempre	16	17,02%
Siempre	5	5,32%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 11Valuación de Predios en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Interpretación: Con respecto a la valuación de inmuebles; la tabla 12 y la figura 11 muestran que la mayoría de los encuestados, es decir, el 64,89% (61) de ellos percibe que la valuación de los inmuebles nunca o casi nunca se mantiene actualizada; así mismo, el 12,77% (12) de los trabajadores encuestados manifestaron que solo a veces se actualiza el valor de los predios en la municipalidad. Por otro lado, el 22,34% (21) de los encuestados manifestó que siempre o casi siempre se actualizan los valores de los predios ubicados en la jurisdicción de la municipalidad provincial de Oxapampa.

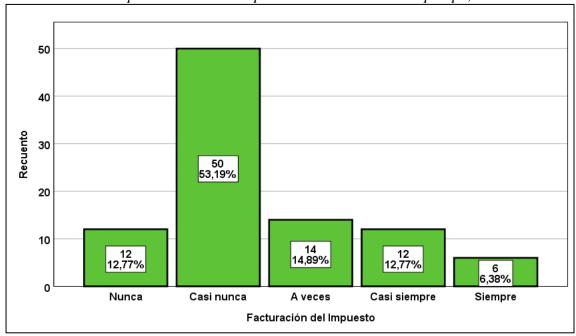
5.1.2.3. Dimensión 3: Facturación del Impuesto

Tabla 13Facturación del Impuesto en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	
Nunca	12	12,77%	
Casi nunca	50	53,19%	
A veces	14	14,89%	
Casi siempre	12	12,77%	
Siempre	6	6,38%	
Total	94	100%	

Nota: Elaboración Propia

Figura 12Facturación del Impuesto en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Interpretación: La tabla 13 y la figura 12 reflejan que la mayoría de trabajadores encuestados, es decir, el 65,96% (62) opinaron que nunca o casi nunca se realiza una determinación correcta o una notificación oportuna del impuesto predial; es decir, la gran mayoría. Por otro lado, solo el 19,50% (18), es decir, menos de una quinta parte de los encuestados manifestó que siempre o casi siempre se determina correctamente y se notifica oportunamente el impuesto predial. El 14,89% (14) de los encuestados aseguró que solo a veces se realiza una determinación correcta y una notificación oportuna del impuesto.

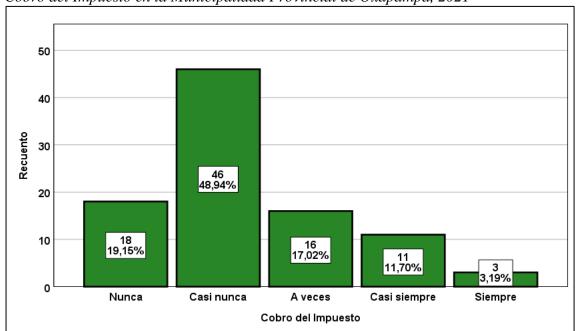
5.1.2.4. Dimensión 4: Cobro del Impuesto

Tabla 14 *Cobro del Impuesto en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	18	19,15%
Casi nunca	46	48,94%
A veces	16	17,02%
Casi siempre	11	11,70%
Siempre	3	3,19%
Total	94	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 13 Cobro del Impuesto en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021



Interpretación: La tabla 14 y la figura 13 muestran que gran parte de los trabajadores consultados, es decir, el 68,09% (64) sostuvieron que los canales y los procedimientos de cobranza nunca o casi nunca permiten un cobro efectivo del impuesto. Por otro lado, el 17,02% (16) de los trabajadores manifiestan que a veces, los canales y procedimientos de cobranza permiten un cobro efectivo del impuesto; mientras que, el 14,89% (14) de encuestados opinó que los canales y procedimientos de cobranza siempre o casi siempre permiten un cobro efectivo del impuesto.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. Prueba de Normalidad de los Datos

Hipótesis Nula H₀: Los datos de la variable Gestión Administrativa y de la variable Recaudación del Impuesto Predial se distribuyen de manera normal.

Hipótesis Alterna H₁: Los datos de la variable Gestión Administrativa y de la variable Recaudación del Impuesto Predial no se distribuyen de manera normal.

Tabla 15 *Prueba de Normalidad*

	Kolmogórov-Smirnov (n > 50)		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión Administrativa	,280	94	,000
Recaudación del Impuesto	,277	94	,000
Predial			

Nota: Elaboración Propia

Prueba Estadística: Kolmogórov-Smirnov (utilizado para muestras mayores a 50)

p-valor: 0,000

Toma de decisión: Se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0) ; es decir; Los datos de la variable Gestión Administrativa y de la variable Recaudación del Impuesto Predial no se distribuyen de manera normal. (p-valor < 0.000)

5.2.2. Prueba de Hipótesis General

Hipótesis Nula H₀: No existe relación significativa entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

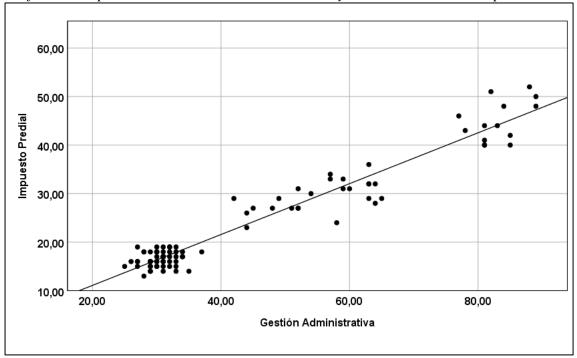
Hipótesis Alterna H₁: Existe relación significativa entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Tabla 16 *Prueba de Hipótesis General*

			Recaudación del Impuesto	
			Predial	
	Gestión Administrativa	Coeficiente de correlación	,828**	
Rho de Spearman		Sig. (bilateral)	,000,	
		N	94	

Nota: Elaboración Propia

Figura 14Gráfico de Dispersión de la Gestión Administrativa y la Recaudación del Impuesto Predial



Nota: Elaboración Propia

Prueba Estadística: Rho de Spearman (Prueba no paramétrica)

p-valor: 0,000

Toma de decisión: Se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0) ; es decir; Existe relación significativa entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021 (p-valor < 0.05).

5.2.3. Prueba de Hipótesis Específicas

5.2.3.1. Prueba de Hipótesis Específica 1

Hipótesis Nula H₀: No existe relación significativa entre La Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Hipótesis Alterna H₁: Existe relación significativa entre La Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Tabla 17 *Prueba de Hipótesis Específica 1*

Reca		Recaudación del Impuesto	
			Predial
		Coeficiente de correlación	,829**
Rho de Spearman	Planeación	Sig. (bilateral)	,000,
		N	94

Nota: Elaboración Propia

Prueba Estadística: Rho de Spearman (Prueba no paramétrica)

p-valor: 0,000

Toma de decisión: Se acepta la hipótesis alterna (H₁) y se rechaza la hipótesis nula (H₀); es decir; Existe relación significativa entre La Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

5.2.3.2. Prueba de Hipótesis Específica 2

Hipótesis Nula H₀: No existe relación significativa entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Hipótesis Alterna H₁: Existe relación significativa entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Tabla 18 *Prueba de Hipótesis Específica 2*

			Recaudación del Impuesto	
			Predial	
		Coeficiente de correlación	$,\!806^{**}$	
Rho de Spearman	Organización	Sig. (bilateral)	,000,	
		N	94	

Nota: Elaboración Propia

Prueba Estadística: Rho de Spearman (Prueba no paramétrica)

p-valor: 0,000

Toma de decisión: Se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0); es decir, Existe relación significativa entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021 (p-valor < 0.05).

5.2.3.3. Prueba de Hipótesis Específica 3

Hipótesis Nula H₀: No existe relación significativa entre La Dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Hipótesis Alterna H₁: Existe relación significativa entre La Dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Tabla 19 *Prueba de Hipótesis Específica 3*

			Recaudación del Impuesto	
			Predial	
		Coeficiente de correlación	,764**	
Rho de Spearman	Dirección	Sig. (bilateral)	,000,	
		N	94	

Nota: Elaboración Propia

Prueba Estadística: Rho de Spearman (Prueba no paramétrica)

p-valor: 0,000

Toma de decisión: Se acepta la hipótesis alterna (H₁) y se rechaza la hipótesis nula (H₀); es decir; Existe relación significativa entre La Dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

5.2.3.4. Prueba de Hipótesis Específica 4

Hipótesis Nula H₀: No Existe relación significativa entre el Control y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Hipótesis Alterna H₁: Existe relación significativa entre el Control y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

Tabla 20 *Prueba de Hipótesis Específica 4*

			Recaudación del Impuesto
			Predial
		Coeficiente de correlación	,790**
Rho de Spearman	Control	Sig. (bilateral)	,000,
		N	94

Nota: Elaboración Propia

Prueba Estadística: Rho de Spearman (Prueba no paramétrica)

p-valor: 0,000

Toma de decisión: Se acepta la hipótesis alterna (H₁) y se rechaza la hipótesis nula (H₀); es decir; Existe relación significativa entre el Control y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados del estudio muestran que la mayoría de empleados de la municipalidad, es decir, el 65,96% de los trabajadores perciben que la gestión administrativa nunca o casi nunca es buena dentro de la entidad. Los resultados son alarmantes; pues reflejarían una falta de planeación, organización, dirección y control dentro de la entidad, lo cual podría comprometer su capacidad para conseguir sus objetivos y metas. Así también, los resultados con respecto a la variable Recaudación del impuesto predial, pues el 68,08% de los encuestados afirmó que casi nunca se recauda el impuesto predial de manera óptima, lo cual podría ocasionar problemas presupuestales en la municipalidad.

A nivel internacional, los resultados descriptivos coinciden con Jama y Zambrano (2021); quienes encontraron un nivel deficiente, tanto de gestión administrativa, como de recaudación y recuperación de cartera vencida de impuestos prediales en un Municipio ecuatoriano. Buenaño (2021) y Torres (2020) muestran también resultados similares, pues la gran mayoría de encuestados en sus estudios, percibieron un nivel deficiente de recaudación de impuestos.

En cuanto al ámbito nacional, los resultados descriptivos coinciden con Pérez (2022); pues encontró un nivel de recaudación del impuesto predial malo en su unidad de estudio; aunque en este caso, el nivel de gestión administrativa fue regular.

Sin embargo, los resultados descriptivos difieren de Paucar (2018); quien encontró que, dentro de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, tanto la gestión administrativa, como la recaudación tributaria se encontraban en un nivel de eficiencia regular.

En cuanto al objetivo general, el cual fue determinar la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021; se logró alcanzar el objetivo; pues se determinó una relación positiva y alta entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad

Provincial de Oxapampa, 2021; utilizando la prueba de hipótesis del Rho de Spearman, con un coeficiente de correlación de 0,828 y un p-valor de 0,000. Esta correlación demuestra que una buena gestión administrativa traerá consigo una buena recaudación del impuesto predial. A nivel internacional, los resultados respecto a la hipótesis específica, coinciden con los resultados de Jama y Zambrano (2021); Flórez (2019), y Figueroa (2018); pues los 3 autores concluyen que la gestión administrativa dentro de un municipio influye de manera significativa en la recaudación del impuesto predial. A nivel nacional, los resultados son congruentes con los encontrados por Pérez (2022), Culque et al. (2021), Gutiérrez (2021), y Paucar (2018); quienes encontraron un nivel de correlación alta entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial. El estudio difiere un poco con Cardenillas (2021); pues sus resultados reflejaron un nivel de correlación moderada entre ambas variables.

El primer objetivo específico fue Determinar la relación entre la Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. Al llevar a cabo la prueba del rho de Spearman, se encontró un coeficiente de correlación de 0,829; y un valor p menor a 0,05; lo cual permitió alcanzar el primer objetivo específico, pues se determinó una relación positiva y alta entre la dimensión planeación y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. En otras palabras, una buena planeación administrativa permitirá mejorar también la recaudación del impuesto predial dentro de la Municipalidad Provincial de Oxapampa. A nivel internacional, el resultado obtenido coincide con Buenaño (2021), Torres (2020), y Figueroa (2018), quienes afirma que un correcto proceso de planificación estratégica, financiera o de incentivos tributarios tendrá como consecuencia una mayor recaudación tributaria del impuesto predial. Los resultados encontrados son similares, a nivel nacional, con los encontrados por Pérez (2022), y Paucar (2018); quienes establecieron con sus resultados, un alto nivel de correlación entre la planificación y la recaudación del impuesto predial.

El resultado difiere de Culque et al. (2021); quien encontró un coeficiente de correlación de Spearman de 0,233 entre ambas variables, lo cual denota un bajo nivel de relación. El resultado tampoco guarda concordancia con Gutiérrez (2021), pues el coeficiente que encontró entre ambas variables fue de un rho 0,334; una correlación entre baja y moderada.

En referencia al segundo objetivo específico, el cual fue determinar la relación entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021; los resultados demostraron que Existe relación significativa entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. Esta afirmación se sostiene en una prueba de correlación de Spearman, la cual tuvo como resultado un coeficiente de 0,806 y un p-valor de 0,000. El resultado se interpreta de la siguiente manera: una buena organización, permitirá a la entidad mejorar también la Recaudación del Impuesto Predial. A nivel internacional, el resultado guarda relación con la conclusión de Buenaño (2021), quien afirma que, como parte de un plan estratégico, optimizar la organización y los procesos de cobro de impuestos, permitirán mejorar la recaudación. A nivel nacional, los resultados son parecidos a los encontrados por Pérez (2022) y Paucar (2018); quienes encontraron coeficientes de correlación de Spearman y de Pearson respectivamente, mayores a 0,80.

Sin embargo, los resultados difieren con Culque et al. (2022) y Gutiérrez (2021); quienes encontraron una relación significativa moderada baja entre la organización y la recaudación del impuesto predial, con valores de Rho menores a 0,40.

El tercer objetivo del presente trabajo de investigación fue determinar la relación entre la dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. Se determinó una relación positiva y moderada entre la dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021, pues se encontró un coeficiente de correlación de 0,764 entre la dimensión dirección y la variable

Recaudación del Impuesto predial. Así pues, una correcta dirección del talento humano mejorará también la recaudación del impuesto predial. A nivel internacional, el estudio refuerza la afirmación de Figueroa (2018); quien sostiene que una adecuada dirección del personal, desencadenará una mejor atención al contribuyente, y como consecuencia, una mayor recaudación tributaria. A nivel nacional, el resultado de la tercera prueba de hipótesis coincide con Pérez (2022) y Paucar (2018), quienes, de la misma manera, encontraron un nivel alto de relación entre la dirección y la recaudación del impuesto predial. Sin embargo, Culque et al. (2022) encontró un nivel de correlación de nivel moderado bajo, con un rho de 0,394 entre ambas variables.

Finalmente, en lo que concierne al cuarto objetivo específico, se persiguió Determinar la relación entre el Control y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. Después de encontrar un coeficiente de correlación de 0,790 entre el control y la Recaudación del Impuesto Predial, se determinó una relación moderada y positiva entre el control y la Recaudación del Impuesto Predial, en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. En otras palabras, un control eficiente dentro de la entidad, potenciará la recaudación del impuesto predial. Este resultado es congruente a los resultados que mostraron las investigaciones de Pérez (2022), y Paucar (2018) Culque at al. (2022).

Los resultados refuerzan los puntos de vista planteados por Marcó et al. (2016), Álvarez y Chica (2008); pues afirman que el proceso administrativo tiene como finalidad el logro de objetivos, a través de la planeación, organización, dirección; y luego, a través del control, verificar si los resultados obtenidos fueron logrados de acuerdo a lo planificado o si se pueden mejorar ciertas estrategias. Bajo ese punto de vista teórico, la gestión administrativa está ligada a cualquier meta de una entidad. En vista de ello, la recaudación de impuestos municipales, y su importancia presupuestal, aparecen desde el inicio del proceso administrativo, ya sea fijándose metas de recaudación o de uso de estos recursos para la ejecución de obras, pues así

lo señalan Bastidas y Pisconte (2009); dando a entender una estrecha relación entre la gestión administrativa y la recaudación impuestos. Además de ello, Barrera (2016) refuerza esta relación entre la recaudación del impuesto predial con el proceso administrativo, pues evidencia toda una organización de procesos ligadas a la recaudación del impuesto predial, tales como el catastro, la valuación de inmuebles, la facturación del impuesto, y el cobro del impuesto. En cuanto a la dirección, Figueroa (2018), en un estudio previo, afirma que una buena atención por parte del ente recaudador, incrementará la recaudación del impuesto predial. Vale decir, si se logra dirigir correctamente al personal, para así mejorar la atención al ciudadano, se incrementa la recaudación. Finalmente, la relación entre el cuarto componente administrativo, es decir el control, y la recaudación tributaria, es soportada, teóricamente, por Bastidas y Pisconte (2009), pues señalan que la eficiencia y eficacia de las entidades estatales es evaluada periódicamente, mediante el control gubernamental; evaluando, en el caso específico, si se logró recaudar lo planificado.

Esta investigación contribuye reforzando las teorías planteadas por los autores ya mencionados; y ayudará a los gerentes municipales a tomar decisiones que mejoren su gestión administrativa, pues esta mejora debe verse, como ya se demostró, reflejada en la recaudación tributaria; e incluso en otras áreas.

Asimismo, los resultados del presente trabajo de investigación pueden sentar bases para plantear teorías fundamentadas para mejorar la gestión administrativa dentro de los municipios, a través de entrevistas a empleados, o aplicar una propuesta de gestión administrativa dentro de la entidad, promoviendo así, una investigación de tipo experimental.

CONCLUSIONES

- 1. Se aceptó la hipótesis general, es decir, existe relación significativa entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021, con un coeficiente de correlación de 0,828 y un p-valor de 0,000. Este resultado muestra que una óptima gestión administrativa mejorará también, la recaudación del impuesto predial. Además, el resultado muestra que se alcanzó el objetivo general, el cual fue Determinar la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. El resultado refuerza el planteamiento teórico de Marcó et al. (2016), y de Álvarez y Chica (2008), quienes sugieren una estrecha relación entre la gestión administrativa y el logro de metas, entre ellas, metas de recaudación tributaria de una entidad.
- 2. Se aceptó la hipótesis específica 1, es decir, existe relación significativa entre La Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021, con un coeficiente de correlación de 0,829 y un p-valor de 0,000. El resultado permite afirmar que un buen proceso de planeación mejorará la recaudación del impuesto predial; específicamente, la planificación de estrategias de recaudación. El resultado estadístico, permitió alcanzar el objetivo específico 1, el cual fue determinar la relación entre la Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. El resultado concuerda con las bases teóricas de Marcó et al. (2016), y Bastidas y Pisconte (2009); autores que sugieren la existencia de una relación entre la planeación y la recaudación.
- 3. Se aceptó la hipótesis específica 2, ya que se demostró que existe relación significativa entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021, con un coeficiente de correlación de 0,806 y un p-valor de 0,000. El coeficiente de correlación encontrado sirve como base para asegurar que una

buena organización incrementará la recaudación del Impuesto Predial. Al calcular el mencionado coeficiente, se cumplió con el objetivo específico 2, que fue Determinar la relación entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. El resultado obtenido en la unidad de estudio, concuerda con lo planteado por autores como Marcó et al. (2016), y Barrera (2016).

- 4. Se probó la hipótesis específica 3, la cual asegura que existe relación significativa entre La Dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021, con un coeficiente de correlación de 0,764 y un p-valor de 0,000. Esto permitió alcanzar el objetivo específico 3, el cual fue Determinar la relación entre la Dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. La relación positiva y moderada entre la dirección y la recaudación del impuesto predial, permite aseverar que una buena dirección en la entidad, en especial, en lo que respecta la atención al usuario, traerá consigo una mejor recaudación del impuesto predial. El resultado concuerda con la teoría propuesta por Marcó et al. (2016); y valida lo propuesto por Figueroa (2018).
- 5. Se corroboró la hipótesis específica 4, pues existe relación significativa entre el Control y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021, con un coeficiente de correlación de 0,790 y un p-valor de 0,000. Se cumplió con el objetivo específico 4, el cual fue Determinar la relación entre el Control y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021. La relación encontrada refleja que, un buen control permitirá optimizar y mejorar la recaudación del impuesto predial, pues se podrá evidenciar qué estrategias funcionan, y qué estrategias deben dejarse de lado, tal como lo afirman Marcó et al. (2016) y Bastidas y Piconte (2009).

RECOMENDACIONES

- 1. Se insta a la publicación de los resultados y conclusiones del presente trabajo de investigación; pues ayudará a las municipalidades a implementar políticas que mejoren en forma simultánea la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial; pues se demostró que ambas variables están relacionadas significativamente.
- 2. Se aconseja mejorar los métodos de aplicación, pues en esta investigación se utilizó el método deductivo e hipotético deductivo. A partir de la presente investigación podría surgir una propuesta a manera de teoría fundamentada, dando lugar a una investigación cualitativa, o se podrían implementar propuestas de mejora, dando lugar a una investigación experimental.
- 3. Se sugiere tener cuidado con la interpretación de los datos, pues recordemos que es una investigación correlacional bivariada, es decir, no considera factores adicionales que pueden incidir en la recaudación tributaria, como la liquidez de los contribuyentes, además, si bien la investigación tiene validez y confiabilidad, es mucho más probable que, los resultados sean aplicables en contextos similares.
- 4. Se recomienda mejorar la gestión administrativa dentro de la entidad, iniciando por los procesos de planeación, organización y dirección, para mejorar así las estrategias y los procesos de recaudación.
- 5. Se insta a la entidad mejorar sus procesos de control interno; para identificar y corregir errores, tanto de índole administrativa como del personal. De esta manera, las desviaciones de los objetivos de recaudación serán identificadas y corregidas, tal como lo indica la teoría.
- 6. Se surgiere el adiestramiento de los usuarios de los resultados generados en el presente trabajo de investigación, así como cursos de especialización en gestión administrativa y tributaria, lo que permitirá mejorar la recaudación del impuesto predial dentro de la entidad.

7. Se sugiere contar con asesoría contable en la fase de determinación del impuesto, así como de intereses, y en los módulos de orientación al contribuyente, puesto que los contadores tienen formación tributaria especializada, y realizarán estas labores de manera eficaz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez A., y Chica, S. (2008). *Gestión de las Organizaciones Públicas*. Escuela Superior de Administración Pública. https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Gestion-de-las-Organizaciones-publicas.pdf
- Arechederra, E. M. (2010). *Método de Valuación de Inmuebles Históricos*. Universidad Juárez

 Autónoma de Tabasco.

 http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/443
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis Guía para la Elaboración de Tesis*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2236
- Barrera, S. (2016). *Perú*. De Cesare, C. M. *Sistemas del impuesto predial en América Latina y El Caribe* (195-220). Lincoln Institute of Land Policy.

 https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full-3.pdf
- Bastidas D., y Pisconte, J. (2009). *Gestión Pública*. Instituto para la Democracia y la Asistencia

 Electoral IDEA Internacional.

 https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F574894052

 57C0C0014A7FC/\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf
- Buenaño, P. J. (2021). Análisis de un modelo de un plan estratégico administrativo para el fortalecimiento de la recaudación de los impuestos en el Municipio de Palenque, Los Ríos, año 2021 [tesis de maestría, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio institucional. https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/6528
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Editorial San Marcos.

- Cadenillas, C. F. (2021). Gestión administrativa y recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70846
- Córdova, I. (2012). El proyecto de Investigación cuantitativa. Editorial San Marcos.
- Culque, E., Cruz, M., y Oblitas, R. C. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020, 5(6). 10607-10626. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106
- D.S. N° 156-2004-EF. Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. (11 de noviembre de 2004). https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf
- De Cesare, C. M. (2016). Relevancia del impuesto inmobiliario. De Cesare, C. M. Sistemas del impuesto predial en América Latina y El Caribe (1-12). Lincoln Institute of Land Policy. https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full-3.pdf
- Figueroa, G. V. (2018). Proceso de recaudación del Impuesto Predial en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas Provincia de Santa Elena Año 2016 [Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena].

 Repositorio institucional. https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/handle/46000/4582
- Flórez, S. P. (2019). Determinantes del Recaudo de los impuestos predial e industria y comercio en los municipios de manzanares Marulanda, y pensilvania del departamento de Caldas, en el período 2008 2015 [tesis de maestría, Universidad Autónoma de Manizales]. Repositorio institucional. https://repositorio.autonoma.edu.co/handle/11182/400

- García R. (1978). Impuesto sobre la Renta: Teoría y Técnica del Impuesto. Centro Interamericano de Estudios Tributarios. https://www.academia.edu/28715712/Impuesto_sobre_la_Renta_Teor%C3%ADa_y_ T%C3%A9cnica_del_Impuesto
- Guerrero, R. J., y Noriega, H. F. (2015). Impuesto Predial: Factores que afectan su recaudo. *Económicas CUC*, 36 (1), 71 – 80. https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/674
- Gutiérrez, J. L. (2021). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial municipalidad distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo, 2018

 [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional. https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911
- Jama C. B., y Zambrano A. G. (2021). Evaluación de la Gestión de Recaudación de los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone 2014 2018 [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. Repositorio institucional. https://repositorio.espam.edu.ec/xmlui/handle/42000/1459
- Marcó, F., Loguzzo, H. A., y Fedi, J. L. (2016). *Introducción a la Gestión y Administración en las organizaciones*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. https://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introducciongestion-y-administracion-organizaciones.pdf
- Melgarejo, J. (2000). Tributación Nacional. *Quipukamayoc*, 7(14). 113-116. https://doi.org/10.15381/quipu.v7i14.5703
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., y Romero, H. E. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa Cualitativa y Redacción de la Tesis. (5ta ed.). Ediciones de la U.

- Paucar, Y. E. (2018). Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31619#:~:text=El%20estudio%20c oncluye%20que%20existe,de%20Pearson%20de%200%2C9056
- Pérez, Y. F. (2022). *Gestión administrativa y recaudación de impuestos en la Municipalidad*del distrito Anco Huallo, 2021 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

 Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83185
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2017). *Metodología y Diseños en la investigación Científica* (5ta ed.). Business Support Aneth S.R.L.
- Torres, Y. A. (2020). Estrategia Financiera para la optimización del recaudo del impuesto predial unificado en la dirección de renta del D.E.T.C. de Riohacha [tesis de maestría, Universidad De La Guajira]. Repositorio institucional. https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/handle/uniguajira/348
- Valderrama, S. (2014). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica (2da ed.). Editorial San Marcos.
- Zaldívar, R., y Duffóo, V. (2021). Dos Siglos Sin Ti: La falta de un verdadero catastro en el Perú y sus consecuencias. *Forseti, Revista de Derecho, 10*(14), 72 110. https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/1637/1540

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	MARCO TEORICO	VARIABLES – DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGIA
Problema general: ¿Cuál es la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?	Objetivo general: Determinar la relación entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021	Hipótesis general: Existe relación significativa entre la Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.	Gestión Administrativa Las organizaciones son compuestos con recursos que buscan un objetivo; pues bien, la Gestión Administrativa tiene como finalidad diseñar y conducir las	V1: Gestión Administrativa D1: Planeación I1.1: Plan de Desarrollo Municipal Concertado I1.2: Plan Estratégico Institucional I1.3: Presupuesto	Método general: Método Científico Método específico: - Método hipotético deductivo Tipo de investigación: Básica
Problemas específicos: • ¿ Cuál es la relación entre la Planeación y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?	Objetivos específicos: • Determinar la relación entre la Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.	Hipótesis específicas: • Existe relación significativa entre La Planeación y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.	organizaciones; a través del proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control) (Marcó et al., 2016). 2.2.2.1. El Proceso Administrativo Álvarez y Chica (2008, p.	Institucional de Apertura I1.4: Plan Operativo Institucional D2: Organización I2.1: Organigrama de la Entidad I2.2: Manual de Organización y Función	Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación:
• ¿Cuál es la relación entre la Organización y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?	• Determinar la relación entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.	• Existe relación significativa entre la Organización y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.	52) definen al proceso administrativo como: El proceso administrativo puede verse como un sistema en el sentido de que es un conjunto de partes que representan un alto grado de integración e	I2.3: Reglamento de Organización y Función. D3: Dirección I3.1: Motivación I3.2: Liderazgo I3.3: Comunicación D4: Control I4.1: Control Previo	Población (cuantificada): 140 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Oxapampa. Muestra: Muestreo probabilístico. La muestra estuvo conformada por
• ¿Cuál es relación entre la Dirección y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021?	• Determinar la relación entre la Dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.	• Existe relación significativa entre La Dirección y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021.	interdependencia, que sus atribuciones y atributos conforman un todo, que persiguen un determinado objetivo y finalmente que tienen un cierto grado de	I4.2: Control Simultáneo I4.3: Control Posterior V2: Impuesto Predial D5: Catastro I5.1: Registro Actualizado de Predios	94 trabajadores de las diversas áreas de la municipalidad. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

• ¿Cuál relación entre el	Determinar la relación	• Existe relación	estabilidad a pesar de que	D6: Valuación de Inmuebles	Técnica: Encuesta
e e			sus componentes estén		Instrumento: Cuestionario
Control y la Recaudación	entre el Control y La	· ·	-	Actualizada de Predios	Instrumento: Cuestionario
del Impuesto Predial en la	Recaudación del Impuesto	y La Recaudación del	3		Análisis v procesamiento de detec
Municipalidad Provincial	Predial en la Municipalidad	Impuesto Predial en la	constante.	D7: Liquidación del	Análisis y procesamiento de datos
de Oxapampa, 2021?	Provincial de Oxapampa,	Municipalidad Provincial de	Así mismo, tanto Álvarez		- SPSS v. 25 y Excel 2016.
	2021.	Oxapampa, 2021.	y Chica (2008) como	I7.1: Determinación del	
			Marcó et al. (2016);	Impuesto Predial	Estadística descriptiva
			reconocen las siguientes	I7.2: Notificación del	- Tablas estadísticas descriptivas
			etapas o funciones del	Impuesto Predial	- Gráficos
			proceso administrativo:	D8: Cobro del Impuesto	
			a) Planeación	I8.1: Canales de	Estadística inferencial:
			Marcó et al. (2016) la	Cobranza	- Prueba de normalidad (K-S)
			define como la función	I8.2: Procedimientos de	- Prueba de hipótesis (Según
			que empieza el ciclo	Cobranza	Resultado de prueba de normalidad)
			administrativo. Según		
			estos autores; la		
			planeación consiste en		
			determinar objetivos; así		
			como los lineamientos y		
			acciones para		
			conseguirlos.		
			b) Organización		
			Marcó et al. (2016) define		
			la organización como la		
			función que consiste en la		
			estructuración de la		
			entidad para la		
			consecución de los		
			objetivos establecidos. Se		
			busca dividir el trabajo;		
			coordinar tareas y		
			establecer líneas de		
			autoridad y		
			responsabilidad.		
			c) Dirección		
			Marcó et al. (2016) afirma		
			que la dirección busca		
			orientar los esfuerzos		
			humanos para conseguir		
			numanos para conseguir		

 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
las metas de la entidad.
Entre más se ascienda en
la estructura
organizacional, la
responsabilidad es mayor,
por ello los directivos
deben buscar que el
personal realice su labor
correctamente y obtenga
los resultados esperados.
Para ello, es indispensable
la comunicación, el
liderazgo y la motivación.
d) Control
Marcó et al. (2016)
afirman que el control
tiene como finalidad
verificar los resultados
obtenidos por la
organización y realizar un
contrates con los objetivos
definidos en los planes.
Así mismo, a través del
control se identifican las
causas de los desvíos
encontrados; según estos,
plantear las acciones
correctivas respectivas.
Sin control, una entidad no
podría saber si está
logrando sus objetivos, o
si está cumpliendo
correctamente con su
razón de ser.
THEOR SO SOL
Impuesto Predial
Es un impuesto de
periodicidad anual que
"Grava el valor de los
Grava de vacor de 103

	predios urbanos y
	rústicos, que sean de
	propiedad de personas
	naturales o jurídicas, a
	excepción de las
	propiedades del gobierno
	central, las regiones, las
	municipalidades y de los
	gobiernos extranjeros en
	condiciones recíprocas."
	(Melgarejo, 2000, p. 115).
	Además, el D.S. 156-
	2004-EF. Considera como
	predio: a los terrenos,
	incluyendo los terrenos
	ganados al mar, a los ríos
	y a otros espejos de agua,
	así como las edificaciones
	e instalaciones fijas y
	permanentes que
	constituyan partes
	integrantes de dichos
	predios, que no pudieran
	ser separadas sin alterar,
	deteriorar o destruir la
	edificación.
	Cuestiones
	administrativas que
	inciden en la
	Recaudación del
	Impuesto Predial
	Barrera (2016) afirma que
	el impuesto con mayor
	impacto en la recaudación
	municipal dentro de
	nuestro país es el
	impuesto predial. Así
	mismo el autor realiza una
	exhaustiva revisión
<u>-</u>	<u>-</u>

bibliográfica y	
documentaria sobre este	
impuesto; considerando	
cuestiones administrativas	
que inciden en el	
impuesto mencionado.	
a) Catastro	
Zaldívar y Duffóo (2021)	
afirman que	
El catastro es un	
inventario de los predios	
que existen en el país.	
Permite a quien accede al	
mismo, un detalle sobre	
las características del	
predio en cuestión.	
Asimismo, con el avance	
de la tecnología, el	
catastro pasó de ser un	
simple registro o lista de	
riqueza territorial a ser	
una figura que más se	
aproxima a una	
cartografía digital	
detallada, que forma parte	
de un sistema de gestión	
administrativa.	
Así mismo Barrera	
(2016), afirma que en el	
caso de Perú; no existe un	
sistema catastral	
articulado entre las	
entidades fiscales. Sin	
embargo; las bases de	
datos relativas al impuesto	
predial, son administrados	
y gestionados por los	
municipios; a partir de	
información declarativa	

del contribuyente, o en
convenio con la
SUNARP.
b) Valuación de
Inmuebles
La valuación comprende
procedimientos que
permiten el análisis y
selección de criterios que
influyen en la
determinación del valor
de las cosas (Arechederra,
2010, p.19).
Barrera (2016) afirma que
la valuación de inmuebles
se determina de dos
maneras:
a. El contribuyente
realiza su propia
autovaluación del
predio; y lo registra
mediante una
declaración jurada en
la respectiva
municipalidad.
b. La municipalidad
valúa los predios
según la normativa
vigente; y emite una
declaración jurada
mecanizada.
Posteriormente, la
declaración jurada
mecanizada se
notifica al
contribuyente; y si
éste no presente
objeciones ni

considera aceptada. c) Facturación del Impuesto Barrera (2016) menciona que la base imponible del impuesto es el valor total de los predios del contribuyente según su ubicación en cada distrio. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156-2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF, el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovaldo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT Más de 15 0.6% UIT Más de 60 1.0%	<u> </u>	
c) Facturación del Impuesto Barrera (2016) menciona que la base imponible del impuesto se el valor total de los predios del contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 136-2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 136-2004-EF, el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alfcuota autovatido Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		reclamos, se
Impuesto Barrera (2016) menciona que la base imponible del impuesto es el valor total de los predicios del contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156- 2004-EF; Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alfcuota autovalúo Hasta 15 0.2% UTT Más de 15 0.6% UTT Más de 60 1.0% UTT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		considera aceptada.
Impuesto Barrera (2016) menciona que la base imponible del impuesto es el valor total de los predicios del contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156- 2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF, el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alfcuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden estableceru un monto		
Barrera (2016) menciona que la base imponible del impuesto es el valor total de los predios del contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156- 2004-EF, Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
que la base imponible del impuesto es el valor total de los predios del contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156-2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
impuesto es el valor total de los predios del contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156-2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
de los predios del contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156-2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
contribuyente según su ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156- 2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alfœuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		de los predios del
ubicación en cada distrito. Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156- 2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Más mismo, Ias Municipalidades pueden establecer un monto		
Esto concuerda con el artículo 11 del D.S. 156-204-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		ubicación an cada distrito
artículo 11 del D.S. 156- 2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
2004-EF. Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Según el artículo 15 del D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
D.S. 156-2004-EF; el impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0%		
impuesto se calcula en escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
escala progresiva: Tramo de Alícuota autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Tramo de autovalúo Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Hasta 15 0.2% UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
UIT Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Más de 15 0.6% UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		Hasta 15 0.2%
UIT y hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		UIT
hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		Más de 15 0.6%
hasta 60 UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		UIT y
UIT Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Más de 60 1.0% UIT Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Así mismo, las Municipalidades pueden establecer un monto		
Municipalidades pueden establecer un monto		
Municipalidades pueden establecer un monto		Así mismo las
establecer un monto		
mínimo de pago del 0.6%		
de la UIT vigente al 1 de		
enero del año que		
corresponde el impuesto.		
Barrera (2016, p.214)		
afirma:		
La emisión del impuesto		
predial suele darse a		predial suele darse a

inicios de año, entre los	
meses de enero y febrero,	
en campañas que suelen	
denominarse Campaña de	
Declaración Masiva del	
impuesto predial. Para el	
éxito de la emisión	
existen dos actividades	
cruciales: por una parte, la	
tarea de impresión de las	
cuponeras del impuesto	
predial, las cuales	
contienen la declaración	
mecanizada y la	
liquidación del tributo; y,	
por otra, la tarea de	
notificar todas las	
cuponeras a los	
contribuyentes del	
distrito.	
d) Cobro del Impuesto	
La municipalidad podrá	
disponer de distintos	
medios y canales de cobro	
para facilitar el	
cumplimiento tributario al	
contribuyente. Una vez	
vencido el plazo para el	
pago del impuesto predial;	
la administración puede	
emitir y notificar una	
orden de pago para exigir	
el pago de la deuda	
tributaria. En el caso de	
que el contribuyente no	
cumpla con su obligación	
tributaria; la	
municipalidad puede	
iniciar un procedimiento	

	de ejecución coactiva; con	
	la finalidad de recaudar el	
	impuesto; o el impuesto	
	más los intereses	
	respectivos (Barrera,	
	2016).	

Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión Administrativa	La Gestión Administrativa tiene como finalidad diseñar y conducir las organizaciones; a través del proceso administrativo (planeación,	Procesos Administrativos Relacionadas a la Gestión de la Municipalidad	Planeación	 ✓ Plan de Desarrollo Municipal Concertado. ✓ Plan Estratégico Institucional ✓ Presupuesto Institucional de Apertura ✓ Plan Operativo Institucional 	Escala Ordinal 1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A veces
	organización, dirección y control) (Marcó et al., 2016).	Provincial de Oxapampa 2021 .	Organización	 ✓ Organigrama de la Entidad. ✓ Manual de Organización y Función ✓ Reglamento de Organización y Función 	4 = Casi Siempre 5 = Siempre
			Dirección	✓ Motivación✓ Liderazgo✓ Comunicación	_
			Control	✓ Control Previo✓ Control Simultáneo✓ Control Posterior	
Impuesto Predial	Es un impuesto de periodicidad anual que "Grava el valor de los predios urbanos y rústicos, que sean de propiedad de personas naturales o jurídicas, a excepción de las propiedades del gobierno central, las regiones, las municipalidades y de los gobiernos extranjeros en condiciones recíprocas." (Melgarejo, 2000, p. 115).	Actividades relacionadas a la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021.	Catastro Valuación de Inmuebles Liquidación del Impuesto Cobro del Impuesto	 ✓ Registro Actualizado de Predios. ✓ Valuación Actualizada de Predios. ✓ Determinación del Impuesto Predial. ✓ Notificación del Impuesto Predial. ✓ Canales de Cobranza. ✓ Procedimientos de Cobranza. 	- - -

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Gestión	Planeación	Plan de Desarrollo Municipal	1. Los trabajadores del área en que labora conocen el plan de desarrollo Municipal; y sus objetivos.
Administrativa		Concertado	
		Plan Estratégico Institucional	2. Los trabajadores de la municipalidad conocen el Plan Estratégico Institucional; y éste se elabora
			considerando las necesidades y objetivos de la población; así como las políticas nacionales.
		Presupuesto Institucional de	3. Los trabajadores conocen el presupuesto Institucional de apertura; las metas y las partidas
		Apertura	presupuestarias; según el área en que laboran.
			4. Los trabajadores y funcionarios municipales conocen las formalidades que deben de cumplirse para
		Dlan Opanativa Institucional	cambiar el uso de algunas partidas presupuestarias. 5. El plan operativo institucional está acorde a las metas establecidas en el PEI y en el plan de
		Plan Operativo Institucional	desarrollo municipal.
			6. El personal y los directivos conocen el plan operativo institucional.
	Organización	Organigrama de la Entidad	7. Los trabajadores conocen la organización de la entidad.
	Organización	Organigrania de la Entidad	8. El organigrama de la entidad define claramente la organización y jerarquía de la municipalidad.
		Manual de Organización y	9. La municipalidad cuenta con un MOF vigente.
		Función	
		Reglamento de Organización y	10. La municipalidad cuenta con un ROF vigente.
		Función	11. Los trabajadores nuevos y antiguos reciben inducciones y/o capacitaciones constantes acerca de sus
			funciones y responsabilidades.
	Dirección	Motivación	12. Los trabajadores de la municipalidad motivan a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones
			tributarias.
			13. Los trabajadores de la municipalidad reciben incentivos cuando logran sus metas de recaudación
		I : Jamana a	tributaria.
		Liderazgo	14. Los trabajadores de la municipalidad contribuyen con ideas e iniciativas para mejorar la recaudació tributaria.
		Comunicación	15. Existe una comunicación efectiva dentro de las áreas de la municipalidad.
		Comunicación	16. Los trabajadores de la municipalidad se comunican de manera adecuada con los contribuyentes.
	Control	Control Previo	17. Los trabajadores conocen las normativas y los procedimientos tributarios antes de laborar en el área
			respectiva.
		Control Simultáneo	18. Los trabajadores verifican los montos declarados y liquidados por el contribuyente, evitando errore
			en el ingreso de datos.
		Control Posterior	19. Se cumplen con las metas de recaudación.
			20. Se realizan acciones correctivas cuando no se cumplen las metas establecidas.

Impuesto Predial	Catastro	Registro Actualizado de Predios	21. La municipalidad mantiene un registro actualizado de predios y sus propietarios, dentro de su jurisdicción.
	Valuación de Inmuebles	Valuación Actualizada de Predios	 22. La municipalidad realiza la valuación de predios de manera rápida y siguiendo los procedimientos establecidos en las normas vigentes. 23. El valor de los predios se actualiza de manera rápida; y siguiendo los procedimientos establecidos en las normas vigentes.
	Liquidación del Impuesto	Determinación del Impuesto Predial	24. La determinación del impuesto predial se realiza de manera oportuna; considerando las declaracione juradas de los contribuyentes; o la declaración mecanizada realizada por el propio municipio.
		Notificación del Impuesto Predial	25. El contribuyente del impuesto predial es notificado oportunamente.
	Cobro del Impuesto	Canales de Cobranza	 26. La municipalidad proporciona diversos canales de pago; a fin de que el contribuyente pueda cumplicon su obligación tributaria de manera oportuna. 27. La municipalidad tiene políticas de incentivos por pronto pago. 28. La municipalidad condona multas o intereses; como políticas de incentivos de pago.
		Procedimientos de Cobranza	 29. En caso de incumplimiento; las órdenes de pago son notificadas oportunamente. 30. En caso del inicio del procedimiento de cobranza coactiva; éste es notificado oportunamente. 31. Se brinda información acerca de la exigibilidad de la deuda a los contribuyentes de manera oportuna

Anexo 4: Instrumentos utilizados en la investigación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que apelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando la autora agradecida por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta:

1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre

Título del cuestionario:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA 2021

	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	-			-	3
1.	Los trabajadores del área en que labora conocen el plan de desarrollo Municipal; y sus objetivos.					
2.	Los trabajadores de la municipalidad conocen el Plan Estratégico Institucional; y éste se elabora considerando las necesidades y objetivos de la población; así como las políticas nacionales.					
3.	Los trabajadores conocen el presupuesto Institucional de apertura; las metas y las partidas presupuestarias; según el área en que laboran.					
4.	Los trabajadores y funcionarios municipales conocen las formalidades que deben de cumplirse para cambiar el uso de algunas partidas presupuestarias.					
5.	El plan operativo institucional está acorde a las metas establecidas en el PEI y en el plan de desarrollo municipal.					
6.	El personal y los directivos conocen el plan operativo institucional.					
7.	Los trabajadores conocen la organización de la entidad.					
8.	El organigrama de la entidad define claramente la organización y jerarquía de la municipalidad.					
9.	La municipalidad cuenta con un MOF vigente.					
10.	La municipalidad cuenta con un ROF vigente.					
	Los trabajadores nuevos y antiguos reciben inducciones y/o capacitaciones constantes acerca de sus funciones y responsabilidades.					
12.	Los trabajadores de la municipalidad motivan a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.					
13.	Los trabajadores de la municipalidad reciben incentivos cuando logran sus metas de recaudación tributaria.					
	Los trabajadores de la municipalidad contribuyen con ideas e iniciativas para mejorar la recaudación tributaria.					
15.	Existe una comunicación efectiva dentro de las áreas de la municipalidad.					

_		1	1	
16.	Los trabajadores de la municipalidad se comunican de			
	manera adecuada con los contribuyentes.			
17.	Los trabajadores conocen las normativas y los			
	procedimientos tributarios antes de laborar en el área			
	respectiva.			
18.	Los trabajadores verifican los montos declarados y			
	liquidados por el contribuyente, evitando errores en el			
	ingreso de datos.			
19.	Se cumplen con las metas de recaudación.			
20.	Se realizan acciones correctivas cuando no se cumplen las			
	metas establecidas.			
	IMPUESTO PREDIAL			
21.	La municipalidad mantiene un registro actualizado de			
	predios y sus propietarios, dentro de su jurisdicción.			
22.	La municipalidad realiza la valuación de predios de			
	manera rápida y siguiendo los procedimientos establecidos			
	en las normas vigentes.			
23.	El valor de los predios se actualiza de manera rápida; y			
	siguiendo los procedimientos establecidos en las normas			
	vigentes.			
24.	La determinación del impuesto predial se realiza de			
	manera oportuna; considerando las declaraciones juradas			
	de los contribuyentes; o la declaración mecanizada			
	realizada por el propio municipio.			
25.	El contribuyente del impuesto predial es notificado			
	oportunamente.			
26.	La municipalidad proporciona diversos canales de pago; a			
	fin de que el contribuyente pueda cumplir con su			
	obligación tributaria de manera oportuna.			
27.	La municipalidad tiene políticas de incentivos por pronto			
	pago.			
28.	La municipalidad condona multas o intereses; como			
	políticas de incentivos de pago.			
29.	En caso de incumplimiento; las órdenes de pago son			
	notificadas oportunamente.			
30.	En caso del inicio del procedimiento de cobranza coactiva;			
	éste es notificado oportunamente.			
31.	Se brinda información acerca de la exigibilidad de la			
1	deuda a los contribuyentes de manera oportuna.			

Gracias por su colaboración

Anexo 5: Confiabilidad y validez de los instrumentos

Base de Datos Gestión Administrativa de la Prueba Piloto.

			D:	1					D2					D3				D ₁	4	
Sujeto	I1	12	13	14	15	16	17	18	19	I10	l11	l12	I13	l14	l15	l16	117	l18	l19	120
1	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	5	2	1	2	3	4
2	2	4	2	4	5	4	4	3	5	4	4	3	4	5	5	2	3	5	4	4
3	2	3	2	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	3	5	3	3	3	3	5
4	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	4	5	2	4	3	3
5	3	4	3	4	5	5	3	3	4	4	5	3	3	3	4	2	3	4	4	5
6	1	3	2	2	3	5	3	3	3	4	5	4	4	5	4	3	3	1	3	5
7	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	5	3	1	1	1	3	3
8	1	3	1	2	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	5	4	5	3	3
9	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	5	3	3
10	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	5	4	1	2	5	3	3
11	3	3	3	3	4	4	3	3	5	3	3	3	3	5	4	5	4	2	3	4
12	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	5	2	3	2
13	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	3
14	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	5	5	5	4	3
15	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	3	2	4	1	1	1	3	3
16	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	4	1	3	3
17	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	1	5	4	3	3
18	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	2	3	3	3	4	3	2	4	3	3
19	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	4	5	3	2	3	2
20	3	4	4	3	4	3	5	3	5	4	4	4	3	3	4	5	3	2	4	3

Alfa de Cronbach calculada para 20 ítems

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,833	20

Base de Datos Impuesto Predial de la Prueba Piloto.

	D1	D2		D3				D ₄	1		
Sujeto	I21	122	123	124	125	126	127	128	129	130	l31
1	2	2	3	3	2	3	3	4	4	3	3
2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2
3	2	4	2	3	2	3	3	3	2	3	3
4	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3
5	3	2	3	3	1	3	3	2	2	2	2
6	1	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3
7	3	5	2	3	3	2	3	4	2	3	4
8	2	2	2	1	3	3	2	2	1	2	2
9	2	2	2	2	3	3	2	4	2	2	2
10	3	2	1	3	3	2	2	4	2	2	3
11	3	3	2	2	1	2	2	4	3	3	4
12	1	3	3	3	2	4	4	3	3	4	3
13	2	3	2	3	1	3	3	2	3	1	3
14	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3
15	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1	2
16	5	4	5	2	3	5	4	4	4	5	5
17	1	2	2	1	1	2	2	2	2	4	4
18	1	2	2	1	2	2	3	3	3	2	4
19	2	3	3	1	2	2	3	3	3	2	4
20	3	3	3	1	2	2	5	5	4	4	4

Alfa de Cronbach calculada para 11 ítems:

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,828	11

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **DIEGO ALONSO TELLO PORRAS** Formación académica: **Magister en Gestión Educativa y Didácticas**

Áreas de experiencia profesional: Contabilidad Privada, Asesoría Metodológica, Docencia

Universitaria
Tiempo: 05 años

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
i a una misma umension		Los ítems no son suficientes para medir la dimensión Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	4. Nivel alto	El ítem no es claro El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	3. Nivel moderado 4. Nivel alto	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
importante, es decir debe	4. Nivel alto	 El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. El ítem es relativamente importante El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Cuestionario: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021

Variable 1: Gestión Administrativa

, artable 1.		ii Auiiiiiisti a	10170			EN ALLIA GIÓNI	
						EVALUACIÓN	
DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD		OBSERVACIONES
						POR ITEMS	
	1	4	4	4	4	4	
	2	4	3	3	3	3	
D1: Planeación	3	4	4	4	3	4	
D1. Platieacion	4	4	4	4	3	4	
	5	3	3	4	4	4	
	6	3	3	4	3	3	
	7	3	3	4	3	3	
	8	4	4	3	3	4	
D2: Organización	9	3	4	3	3	3	
	10	4	3	4	3	4	
	11	3	3	3	3	3	
	12	4	4	4	4	4	
	13	4	4	4	3	4	
D3: Dirección	14	4	3	3	3	3	
	15	4	3	4	3	4	
	16	4	4	3	3	4	
	17	4	4	3	3	4	
D4: Control	18	3	3	4	4	4	
D4. Control	19	3	4	3	4	4	
	20	4	3	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITRIOS		4	4	4	3	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Evaluación imai po	11 C1	experto, por criterios y items, te	•
Calificación:	1.	No cumple con el criterio	
	2.	Nivel bajo	
	3.	Nivel moderado	
	4.	Nivel alto	

Validez de contenido Cuadro 1 Evaluación final

Evmonto	Crado acadámico	Evaluación			
Experto	Grado académico	Ítems	Calificación		
Diego Alonso Tello Porras	Maestro	20	4 NIVEL ALTO		



Cuestionario: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la

Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021

Variable 2: Impuesto Predial

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACION
D5: Catastro	21	4	4	4	4	4	
D6: Valuación de	22	4	3	3	3	3	
Inmuebles	23	4	4	4	3	4	
D7: Facturación del	24	4	4	4	3	4	
Impuesto	25	3	3	4	4	3	
	26	3	3	4	3	3	
	27	3	3	4	3	3	
D8: Cobro del Impuesto	28	4	4	3	3	4	
Do. Cobio dei illipuesto	29	3	4	3	3	3	
	30	3	3	3	4	3	
	31	4	3	4	3	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA CRITRIOS	A POR	4	3	4	3	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

	, or or .	onpertor per enterios y menus, te
Calificación:	1.	No cumple con el criterio
	2.	Nivel bajo
	3.	Nivel moderado
	4	Nivel alto

Validez de contenido Cuadro 2 Evaluación final

Experto	Grado académico		Evaluación
Experto	Grado academico	Ítems	Calificación
Diego Alonso Tello Porras	Maestro	11	4 NIVEL ALTO



Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Mg. Antonio Donato Perfecto Sosa

Formación académica: CONTADOR PUBLICO, MAGISTER EN GESTION PUBLICA

Áreas de experiencia profesional: Docente Universitario

Tiempo: 8 años

Institución: Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	 5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	7. Nivel moderado	 5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
El ítem tiene relación lógica con la dimensión o	7. Nivel moderado 8. Nivel alto	 5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
	5. No cumple con el criterio. 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	 5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Cuestionario: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021

Variable 1: Gestión Administrativa

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
	1	3	3	3	3	3	
	2	3	3	3	3	3	
D1: Planeación	3	3	3	3	3	3	
DI: Planeacion	4	3	3	3	3	3	
	5	3	3	3	3	3	
	6	3	3	3	3	3	
	7	3	3	3	3	3	
	8	3	3	3	3	3	
D2: Organización	9	3	3	3	3	3	
	10	3	3	3	3	3	
	11	3	3	3	3	3	
	12	3	3	3	3	3	
	13	3	3	3	3	3	
D3: Dirección	14	3	3	3	3	3	
	15	3	3	3	3	3	
	16	3	3	3	3	3	
	17	3	3	3	3	3	
D4: Control	18	3	3	3	3	3	
D4. Control	19	3	3	3	3	3	
	20	3	3	3	3	3	
EVALUACIÓN CUALITATIVA PO CRITRIOS	DR	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

L'varuacion illiai	por cr (experio, por criterios y items, t	L
Calificación:	5.	No cumple con el criterio	1
	6.	Nivel bajo	
	7.	Nivel moderado	
	8.	Nivel alto	i

Validez de contenido Cuadro 1 Evaluación final

Experto	Grado académico		Evaluación
Experto	Grado academico	Ítems	Calificación
Mg. Antonio Donato Perfecto Sosa	Magister En Gestión Publica	20	Nivel Moderado



Cuestionario: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la

Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021

Variable 2: Impuesto Predial

DIMENSION ITEM		SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACION
D5: Catastro	21	3	3	3	3	3	
D6: Valuación de	22	3	3	3	3	3	
Inmuebles	23	3	3	3	3	3	
D7: Facturación del	24	3	3	3	3	3	
Impuesto	25	3	3	3	3	3	
	26	3	3	3	3	3	
	27	3	3	3	3	3	
De Cabra del Impuesto	28	3	3	3	3	3	
D8: Cobro del Impuesto	29	3	3	3	3	3	
	30	3	3	3	3	3	
	31	3	3	3	3	3	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITRIOS		Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Litara	acion illiai	por cr .	inperio. por efficiency j mems, to
Calif	icación:	5.	No cumple con el criterio
		6.	Nivel bajo
		7.	Nivel moderado
		8	Nivel alto

Validez de contenido Cuadro 2 Evaluación final

Experto	Grado académico		Evaluación
Experto	Grado academico	Ítems	Calificación
Mg. Antonio Donato	Magister En Gestión	11	Nivel Moderado
Perfecto Sosa	Publica		



Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Mtro. Alberto Garcia Cristian Joel Formación académica: Contador Público, Maestro En Gestión Publica

Áreas de experiencia profesional: Docente Universitario

Tiempo: 6 años

Institución: Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto	 9. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 10. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 11. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 12. Los ítems son suficientes
		9. El ítem no es claro 10. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 11. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 12. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
El ítem tiene relación	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto	 9. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 10. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 11. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 12. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
El ítem es esencial o	9. No cumple con el criterio. 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto	 9. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 10. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 11. El ítem es relativamente importante 12. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Cuestionario: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021

Variable 1: Gestión Administrativa

DIMENSION	ITEM		COHERENCIA	RELEVANCIA		EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
D1: Planeación	3	4	4	4	4	4	
DI. Flancacion	4	4	4	4	4	4	OBSERVACIONES
	5	4	4	4	4	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
	8	4	4	4	4	4	
D2: Organización	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	4	4	
	11	4	4	4	4	4	
	12	4	4	4	4	4	
	13	4	4	4	4	4	
D3: Dirección	14	4	4	4	4	4	
	15	4	4	4	4	4	
	16	4	4	4	4	4	
	17	4	4	4	4	4	
DA. Cantual	18	4	4	4	4	4	
D4: Control	19	4	4	4	4	4	
	20	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA PO CRITRIOS)R	Nivel Alto					

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Evaluación miai po	<i>1</i> 1 C1 C	Aperto, por criterios y items,	u
Calificación:	9.	No cumple con el criterio	
	10.	Nivel bajo	
	11.	Nivel moderado	
	12.	Nivel alto	i

Validez de contenido Cuadro 1 Evaluación final

Experto	Grado académico Evaluación		Evaluación
Experto	Grado academico	Ítems	Calificación
Mtro. Alberto Garcia Cristian Joel	Maestro En Gestión Publica	20	Nivel Alto

Sello y Firma:

MTRO. ALBERTO GARCIA CRISTIAN JOEL

Cuestionario: Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la

Municipalidad Provincial de Oxapampa 2021

Variable 2: Impuesto Predial

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACION
D5: Catastro	21	4	4	4	4	4	
D6: Valuación de	22	4	4	4	4	4	
Inmuebles	23	4	4	4	4	4	
D7: Facturación del	24	4	4	4	4	4	
Impuesto	25	4	4	4	4	4	
	26	4	4	4	4	4	
	27	4	4	4	4	4	
Do Cabra dal Improsata	28	4	4	4	4	4	
D8: Cobro del Impuesto	29	4	4	4	4	4	
	30	4	4	4	4	4	
	31	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA CRITRIOS	Nivel Alto	Nivel Alto	Nivel Alto	Nivel Alto	Nivel Alto		

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

L'aracton ma	por er e	aperto. por efficillos y items,	•
Calificación:	9.	No cumple con el criterio	
	10.	Nivel bajo	
	11.	Nivel moderado	
	12	Nivel alto	

Validez de contenido Cuadro 2 Evaluación final

Experto	Grado académico		Evaluación
Experto	Grado academico	Ítems	Calificación
Mtro. Alberto Garcia Cristian	Maestro En Gestión	11	Nivel Alto
Joel	Publica		

Sello y Firma:

MTRO. ALBERTO GARCIA CRISTIAN JOEL

Anexo 6: Data de procesamiento de datos

										Gesti	ón Adn	ninistr	ativa							
Sujetos		D1	l: Pla	neaci	ón			D2: (Orgai	nizació	n		D3:	Direc	ción			D4: C	ontrol	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1
2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2
3	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1
4	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2
5	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1
6	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1
7	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1
8	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
9	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2
10	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2
11	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1
12	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1
13	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2
14	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1
15	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1
16	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1
17	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2
18	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
19	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1

20	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
21	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2
22	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
23	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2
24	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2
25	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1
26	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1
27	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2
28	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2
29	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
30	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
31	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1
32	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1
33	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1
34	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1
35	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2
36	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2
37	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2
38	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1
39	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1
40	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2
41	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2
42	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1
43	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1
44	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2
45	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1
46	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1
47	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1

48	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2
49	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2
50	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1
51	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2
52	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
53	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2
54	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1
55	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2
56	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
57	4	2	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	4	4	3	3	2	2	3	4
58	4	3	3	2	4	3	4	3	4	4	3	3	2	2	4	3	4	3	4	2
59	3	3	3	2	3	2	2	4	4	2	4	3	2	4	2	3	3	3	2	3
60	2	4	4	3	2	4	3	3	3	4	4	2	2	2	2	3	3	2	3	4
61	3	3	2	2	3	2	4	2	3	2	2	3	3	2	2	4	3	2	3	4
62	4	3	2	4	4	3	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	3	2	4	2
63	4	2	2	2	3	3	4	2	2	4	4	4	3	4	2	3	4	4	4	3
64	4	4	3	4	2	4	3	3	4	2	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3
65	2	2	2	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3
66	2	3	3	3	2	3	2	4	2	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4
67	3	2	3	2	3	4	2	4	4	2	3	3	3	3	4	2	3	4	3	2
68	3	4	4	4	2	2	4	3	2	4	4	3	4	4	3	2	2	2	4	4
69	3	4	2	2	3	4	3	4	2	4	2	3	2	3	3	2	3	4	4	3
70	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	3	4	3	3	5	4	3	3
71	3	4	4	5	5	4	5	3	3	4	5	4	5	4	5	3	4	3	5	3
72	3	5	5	4	3	3	3	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	5	5	4
73	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	3
74	5	3	4	3	4	3	4	3	5	4	4	5	5	4	4	3	3	3	3	5
75	3	5	4	5	4	5	5	3	5	4	4	4	4	3	3	5	5	4	5	4

76	5	4	5	3	5	5	3	5	5	5	3	3	4	5	3	4	3	5	4	4
77	2	2	3	4	2	1	4	4	2	3	4	1	2	4	2	3	3	2	2	1
78	4	1	2	2	4	2	3	4	4	2	2	3	3	2	3	2	1	3	4	1
79	1	3	2	3	4	3	1	2	4	3	1	2	3	3	1	1	1	3	1	3
80	2	1	4	4	1	1	4	2	2	3	1	1	2	1	2	3	2	4	3	1
81	1	1	1	4	4	4	1	1	2	1	1	1	4	1	3	1	4	3	2	4
82	3	2	3	3	2	4	1	1	4	4	2	1	1	3	2	2	2	4	1	3
83	4	2	3	4	2	1	4	2	1	4	3	2	1	3	3	2	2	3	2	4
84	4	3	1	4	3	3	1	3	3	4	3	2	2	1	4	2	4	4	4	3
85	2	3	3	3	1	3	4	2	3	4	1	3	2	3	4	3	3	1	2	2
86	4	1	3	1	3	4	3	3	1	1	2	3	3	4	1	1	2	4	2	3
87	4	3	1	1	1	1	1	3	1	2	4	4	4	3	1	1	1	1	2	3
88	4	5	3	4	4	5	4	3	5	5	3	4	4	4	5	3	5	3	3	5
89	4	3	5	5	4	3	5	4	5	4	4	3	5	4	5	3	5	5	3	3
90	5	4	3	4	3	4	5	5	5	3	3	4	3	5	5	4	4	3	3	3
91	4	4	5	4	3	4	5	3	3	4	4	3	5	3	4	5	5	4	5	4
92	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5
93	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
94	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4

				Impuesto	Predial						
Sujetos	D1: Catastro	D2: Valuad Inmuebles	ción de	D3: Facturac Impuesto	ión del	D4: C	obro d	lel Imp	ouesto		
	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31
1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2
3	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1
4	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1
5	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1
6	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2
7	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2
8	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2
9	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2
10	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1
11	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2
12	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1
13	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2
14	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2
15	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
16	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
17	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1
18	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
19	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2
20	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2
21	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1

22	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1
23	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1
24	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1
25	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2
26	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1
27	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2
28	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1
29	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1
30	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2
31	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1
32	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
33	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2
34	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2
35	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2
36	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2
37	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2
38	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2
39	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
40	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2
41	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2
42	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
43	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2
44	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1
45	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2
46	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2
47	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1
48	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2
49	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1

50	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2
51	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2
52	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
53	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2
54	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2
55	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2
56	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2
57	3	4	2	4	4	4	3	3	3	2	2
58	3	4	3	2	4	4	2	3	3	2	2
59	4	3	4	2	4	2	3	4	3	2	2
60	4	3	2	4	2	2	3	2	3	3	3
61	2	3	3	3	2	2	3	3	4	2	3
62	3	3	4	3	2	4	3	2	3	3	2
63	4	2	4	2	3	3	2	2	3	2	2
64	3	4	3	3	2	2	4	3	2	4	2
65	2	3	4	2	2	2	2	2	2	4	4
66	2	2	4	4	4	4	4	4	2	4	2
67	2	3	2	3	3	4	2	4	4	4	2
68	2	3	3	2	4	2	2	3	2	3	2
69	3	3	2	3	3	2	2	4	2	3	4
70	4	3	5	5	4	4	4	5	3	3	4
71	4	3	5	5	3	3	3	5	3	4	3
72	3	4	3	5	3	4	3	5	5	3	4
73	5	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4
74	5	4	3	4	4	5	5	4	3	5	4
75	3	5	3	5	5	5	3	4	5	5	5
76	3	5	5	5	5	5	4	3	3	3	3
77	4	3	1	2	2	3	1	3	2	4	2

78	3	1	2	3	4	1	3	3	3	3	1
79	1	2	3	4	4	3	3	1	3	2	1
80	2	2	3	1	3	3	2	1	3	2	1
81	3	3	1	2	2	2	4	3	1	3	2
82	2	2	3	1	3	1	2	2	3	4	4
83	2	3	3	3	1	2	1	1	4	3	4
84	3	1	2	3	2	2	1	3	2	2	3
85	3	1	3	2	4	2	3	2	4	3	4
86	2	4	4	2	3	1	4	4	3	1	1
87	3	4	4	4	1	2	3	2	2	1	3
88	3	4	3	4	3	4	3	4	4	5	3
89	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	4
90	5	4	4	3	5	3	3	5	3	5	3
91	4	3	4	3	4	3	5	3	5	3	3
92	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5
93	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4
94	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4

Anexo 7: Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por: Rojas Miranda Mirtha Edith, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del es estudio es recoger información acerca del tema Gestión Administrativa y La Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2021

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez trascritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: **Rojas Miranda Mirtha Edith**. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: **Rojas Miranda Mirtha Edith**.

Firma:	
Nombre:	
Fecha:	, La Merced

Anexo 8: Evidencias fotográficas

